

## LA FRONTERA ARAUCANA. DIARIO DEL PARLAMENTO DE NEGRETE (1792-1793)

Jorge Chauca García

**RESUMEN:** Este artículo es una presentación y transcripción del diario del parlamento de Negrete de finales del siglo XVIII. La copia utilizada se encuentra en el Archivo Campomanes de la Fundación Universitaria Española. Narra con gran detalle los preparativos del encuentro fronterizo entre indios y españoles, con valiosa información etnográfica así como la visión del indígena por parte de las autoridades hispanas radicadas en el reino de Chile.

**Palabras clave:** Frontera, indígenas, etnografía, reformismo, Ilustración, acuerdo, pacto.

**ABSTRACT:** This article is a presentation and transcript of the Negrete's Parliament diary of the late eighteenth century. The copy used in the article is at the Campomanes archive of the Spanish University Foundation. It narrates in great detail the preparations for the frontier meeting between Indians and Spaniards, with valuable ethnographic information as well as the vision the Hispanic authorities based in the kingdom of Chile had of the indigenous.

**Keywords:** frontier, indigenous, people, ethnography, reformism, Galightment, agreement, pact.

### Estudio preliminar

El texto del diario contiene una portada con el título: "Diario de lo ocurrido en el Parlamento general, celebrado por el Muy Ilustre Señor don Ambrosio Higgins Vallenar Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Presidente Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, con los indios bárbaros de su Frontera en el año de 1793". Se inicia el día 23 de diciembre de 1792 y termina el 4 de marzo de 1793. La copia de nuestra transcripción se guarda en el Archivo Campomanes de la Fundación Universitaria Española (F.U.E., A.C., Doc.

8-15)<sup>1</sup>, inserta en la documentación justificativa de los méritos contraídos por el irlandés con destino al entramado clientelar del que formaba parte. Agradecemos al personal del archivo la reproducción y facilidades de investigación. Hemos actualizado la ortografía –salvo los nombres de culturas, topónimos y nombre propios– y la puntuación, desarrollando las abreviaturas y reduciendo las mayúsculas. El objetivo de todo ello no es otro que facilitar su lectura. Se añaden algunas notas para aclarar términos araucanos o en desuso en castellano, así como instituciones o cualquier idea que pudiera plantear dudas al lector<sup>2</sup>.

Respecto a la autoría, el encabezamiento del diario nos indica “formado por un oficial de los de su comitiva en esta jornada”. En las Actas del parlamento se menciona que estuvo presente “a todo” Judas Tadeo Reyes, coronel de milicias y secretario de la Capitanía general. Podemos atribuirlo al secretario del gobernador, Judas Tadeo de los Reyes y Borda, coincidiendo con Barros Arana<sup>3</sup>. Además, formó un plano del campo de Negrete que sirvió de base para la elaboración de la lámina 4 del *Atlas* de Claudio Gay<sup>4</sup>. El texto debe recoger con mucha fidelidad el literal de lo acontecido, no sólo por la laboriosidad del funcionario en el real servicio o por la lealtad hacia el Capitán general, el tono laudatorio recorre de principio a fin el diario, sino también porque no hubiera plasmado ajena a su realidad unos hechos que contaron con tantos testigos y de calidad –autoridades civiles, militares y eclesiásticas–, que hubieran podido contradecirle, de hecho, posteriormente en las valoraciones positivas del parlamento coincidieron numerosas instituciones unipersonales o colegiadas que tomaron parte en aquel encuentro. Con 28 años de edad ya era secretario titular de la Capitanía general chilena, y casi una década después, el año del parlamento de Negrete (1793), contaba 37 años<sup>5</sup>. Secretario y Capitán general contaban con una dilatada experiencia, vínculos de lealtad y compromiso con la causa del rey.

---

1. Una copia del texto se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile, *Manuscritos Medina*, vol. 209, fols. 186-231. Diario de lo ocurrido en el Parlamento de Negrete de 1793.

2. Trabajo presentado en la Mesa Redonda: “Relationships between natives and settlers in Spanish America”, coordinada por Diego Téllez Alarcía, XII Congreso Internacional de Las Luces, Montpellier 8-15 de julio de 2007.

3. Barros Arana, D., *Historia General de Chile*, Tomo VII. Santiago de Chile, 2001, pp. 49-51.

4. Archivo Histórico Nacional de Chile, Real Audiencia, vol. 3204, pieza 13. Donoso, R., *El marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins*. Santiago de Chile, 1941, pp. 235-243.

5. Una sucinta biografía del autor nos lleva a indicar que nació en 1756 en Santiago de Chile, su padre Matías Alfonso de los Reyes y su madre Inés de la Borda y de Hidalgo. Huérfano a los siete años, pasó al hogar de su abuelo, Juan Bautista de la Borda, quien se encargó de su educación. Ingresó en el Convictorio de San Francisco Javier de la Compañía de Jesús. En 1782 se casó con Isabel Sánchez de Saravia y Baltierra de Luna. Hombre de leyes, último receptor de cuentas del Tribunal del Santo Oficio en Chile. Sirvió en interinidad en el cargo de secretario de gobierno, en propiedad desde 1784, donde destacó por su laboriosidad. Higgins le extendió el despacho de coronel de milicias “en atención a su dilatado servicio de secretario, en los negocios y expediciones militares”; el rey mandó por cédula de 6 de febrero de 1797 que se tuviese presente su mérito. Hombre religioso, concluyó en 1801 un *Libro instructivo de la archicofradía*

La frontera es un espacio cultural que ha pasado de la repulsión a la integración, y el parlamento es uno de los mecanismos de encuentro y conocimiento del "otro" que facilitó ese proceso histórico<sup>6</sup>. La visión ilustrada de los indios bárbaros, destacable en el vocabulario, se compagina con su reconocimiento como vasallos necesarios, lo que lleva a admitir su idiosincrasia tan presente en el lenguaje sincrético de los mensajes. Por encima del cumplimiento de las cláusulas, lo importante del diario es, además de jugar su papel en el *cur-sus honorum* indiano, la interacción entre los agentes fronterizos, su acercamiento en un proceso y espacio cultural mestizo e interdependiente como paradigma. Por ello se centra en los antecedentes: contactos y entendimientos. Cabe recordar la importancia de la ceremonia en sí, pero esta figura del hacer humano institucionalizado es sólo uno de los contenidos antropológicos del texto<sup>7</sup>.

A principios de abril de 1793 el obispo de Concepción exponía una relación de los méritos del Presidente del reino de Chile Ambrosio Higgins Vallenar con ocasión del último Parlamento celebrado en el Campo de Negrete. Incluía su más que satisfactoria opinión sobre la labor del irlandés para que "cerciorado del mérito y bellas prendas de este sabio y prudente Jefe, pueda Vuestra Exce-lencia hacer uso de estas verdaderas nociones en bien y utilidad del Estado, y servicio de Su Majestad"<sup>8</sup>. Según los comisionados como diputados del cabildo de Concepción que participaron en el parlamento que se celebró durante los

---

*del Santísimo Rosario de la ciudad de Santiago de Chile*, autor igualmente del *Catecismo civil*, publicado en Lima en 1816. Gracias a su actitud fidelista, Fernando VII lo nombró coronel de los Ejércitos Reales. En 1810 la primera junta nacional de gobierno le privó de sus cargos, recuperándolos en 1815. De este año es el óleo que le pintó en su biblioteca José Gil de Castro (Museo Nacional de Bellas Artes, Santiago de Chile), coincidiendo con la reconquista española del territorio chileno. En el ángulo superior izquierdo destaca el escudo familiar, condecoraciones en pecho que lo relacionan con su trabajo para la Santa Inquisición como el monograma de la orden dominica, porta espada que le otorga su grado militar y bastón con la mano izquierda, que lo relaciona con su trabajo en la Real Audiencia. Con la mano derecha sujeta un escrito: "Memorial para el Excelentísimo Señor Presidente y Capitán general", además los libros y tinteros señalan su función administrativa y de gobierno. En el medallón del ángulo inferior derecho se certifica: "El Sr. Coronel Don Judas Tadeo Reyes, y Borda: Natural de Santiago de Chile, Oficial Real y por 32 años Secretario de la Presidencia, y Capitanía General de este Reyno. Retrato de 59 años de edad: murió de la de 71 años... de 1827". Después de la batalla de Chacabuco se exilió al Perú debido a sus ideales realistas. En 1822 regresó a Chile, recuperando sus propiedades y desvinculado de la política dedicado a asuntos privados. Falleció a la edad de 71 años, el 18 de noviembre de 1827.

6. Villalobos, S., "Tres siglos de vida fronteriza". Villalobos, S., *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile, 1982, pp. 9-64; del mismo autor, *La vida fronteriza en Chile*. Madrid, 1992; igualmente, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Santiago de Chile, 1995.

7. Bueno, G., "Ensayo de una Teoría antropológica de las Ceremonias". *El Basilisco* 16 (1984), p. 10.

8. El Obispo de la Concepción de Chile a Pedro Acuña, Concepción 3 de abril de 1793, Archivo General de Indias (en adelante A.G.I.), *Chile*, 316.

días cuatro, cinco y seis de marzo de 1793, resultó con satisfacción general “de todos los que lo presenciarnos” principalmente en atención a que los gobernadores y caciques nativos se esforzaron en dar pruebas “las más seguras de la sinceridad y buena fe con que han prometido la sumisión del Rey, su adhesión al Gobierno y el conservar la paz y quietud”, gracias a “la sagacidad del Jefe que ha sabido reunir los ánimos y reconciliarlos”<sup>9</sup>.

La preparación del parlamento no estuvo exenta de dificultades, el capitán general se vio obligado a retrasar su convocatoria, requerida por los indígenas, por prudencia en asunto de tanta importancia: “creyendo que no lo exigían sus negocios por entonces procuré contentarlos haciéndoselo esperar”<sup>10</sup>. El intendente de Concepción participaba en el mes de junio de 1791 la extensión de la viruela en los “butalmapus de indios infieles”, por lo que el comandante de la plaza de los Ángeles había tomado providencias para cortar todo tipo de comunicación entre los naturales afectados y los distritos fronterizos. El posible desequilibrio de la balanza de entendimiento en el parlamento por “el estrago y alteración que pudiera causar entre los indios, la falta de los principales y más amigos de sus caciques, que han muerto” confluía con otras circunstancias adversas, por lo que resultaba “arriesgada e impracticable la concurrencia de la Indiada de los cuatro butalmapus, al Parlamento”.

Dispuesto finalmente “a no diferir para otro tiempo el bien particular de cada habitante y el general de todos, y ponerme en marcha para ejecutar ambas cosas” con la celebración del parlamento general, un nuevo acontecimiento se interpuso, obligándolo a salir de la capital santiaguina “antes del día que había fijado, y ponerme en camino para la Frontera con la mayor aceleración”. La causa fue un alboroto de los indios del distrito de gobierno de la plaza de Valdivia que habían atacado el 24 de septiembre las haciendas de sus vecinos, robando ganado, matando a los españoles y destruyendo las casas misionales. Estos insultos contra las dos líneas de penetración hispana en el territorio: haciendas y misiones, no eran de gran consideración al no participar los indios de la provincia de la Concepción, “temibles por su número, audacia y valor”, no obstante emprendió marcha hacia la frontera “para evitar con mi presencia que entren en los intereses de los de Valdivia, que como pocos, miserables y cobardes no son capaces de formar empresa que merezca el nombramiento de sublevación o alzamiento”<sup>12</sup>. La sublevación de Valdivia se presentaba como

9. Informe del Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Concepción, Concepción 18 de marzo de 1793, A.G.I., *Chile*, 316.

10. Ambrosio Higgins Vallendar a Don Pedro de Acuña, Plaza de los Ángeles Frontera de Chile 17 de marzo de 1793, A.G.I., *Chile*, 316 y 199.

11. Ambrosio Higgins Vallendar al Marqués de Bajamar, Santiago de Chile 13 de diciembre de 1791, A.G.I., *Chile*, 316; Casanueva, F., “Una peste de viruelas en la región de la frontera de guerra hispano-indígena en el Reyno de Chile, 1791”. *Revista de Historia* 26 (1992), pp. 31-65.

12. Ambrosio Higgins Vallendar a D. Pedro de Acuña, Hacienda de Apaltas en el Partido Colchagua 11 de diciembre de 1792, A.G.I., *Chile*, 316.

otro inconveniente capaz de frustrar el parlamento, pues “no tenía duda que les habían solicitado para una confederación ofensiva”<sup>13</sup>. Sin llegar a ser general, se saldó con la muerte de algunos capitanes y tenientes de amigos, correos y del padre Antonio Cuzco, de la misión de Río Bueno<sup>14</sup>.

El parlamento se enfrentaba a la revuelta valdiviana y a que “fueron tocadas varias reducciones de indios de la viruela, y creí que no podría juntarlos en Parlamento sin exponerles a hacer general entre ellos el contagio”. El presidente resolvió celebrarlo a principios de 1793. Con tal finalidad se trasladó a la Frontera en diciembre de 1792 esperando que “las instancias y deseos que habían manifestado los indios por dos continuos años para que viniese al Parlamento harían que al instante se presentasen a él”, pero “después que estuve aquí hallé que algunas naciones no sólo eran indiferentes sobre el caso, sino que aun positivamente lo repugnaban”. El cambio de actitud se apoyaba en que “se habían unido en el día muchas casualidades a un principio”. La enemistad entre indios Pehuenches y Huilliches había dado lugar a una guerra “cruel y bárbara”, los indios de los Llanos en igual situación de enfrentamiento, en conjunto “formaban un estado de confusión”. El presidente consideraba que tales circunstancias le obligaban a celebrar el encuentro, pues era precisamente “el objeto principal de éste el reconciliarles, y lograr hacer una paz a cuyo favor cesasen unos movimientos que ya debían dar cuidado al Gobierno”. Conseguida la predisposición de algunos, otros mostraban recelo y temor de acudir a “un lugar en que podían ser reconvenidos y castigados” por el insulto y agravio que habían cometido en 1787 con el obispo de la Concepción, “impidiéndole el paso de la visita de Valdivia adonde se dirigía”<sup>15</sup>.

Tras “dos meses de continuas negociaciones, trabajos cuidados y paciencia” se encontró Higgins en estado de superar las dificultades para que se juntasen en el Campo de Negrete sucesivamente hasta el día tres de marzo de 1793 los cuatro butalmapus en que se dividía la tierra, representados por sus cuatro gobernadores principales, doscientos caciques y más de dos mil quinientos integrantes de sus comitivas<sup>16</sup>, dándose por iniciado el congreso al día siguiente “con todo el

13. Ambrosio Higgins Vallenar a Don Pedro de Acuña, Plaza de los Ángeles Frontera de Chile 17 de marzo de 1793, A.G.I., *Chile*, 316.

14. Fr. Benito Delgado al P. Comisario General de las Indias Manuel María Trujillo, Chillán 30 de noviembre de 1792, A.G.I., *Lima*, 1498.

15. Ambrosio Higgins Vallenar a Don Pedro de Acuña, Plaza de los Ángeles Frontera de Chile 17 de marzo de 1793, A.G.I., *Chile*, 316; León, L., “Las guerras pehuenche-huilliches en Araucanía y las Pampas, 1760-1765”. *Historia* 31 (1998), pp. 113-143; del mismo autor, “La Corona española y las guerras intestinas entre los indios de Araucanía, Patagonia y las Pampas, 1760-1806”. *Nueva Historia* 5 (1982), pp. 31-67.

16. Estado que manifiesta los Caziques respetables, Mensajeros, Capitanejos, y Mozetones de los quatro Butalmapus de esta Frontera, que han concurrido al Parlamento general celebrado en el Campo de Negrete, por el M. Y. S. Precidente, Gobernador, y Capitán General de este Reyno de Chile, el Mariscal de Campo de los Reales Exercitos Don Ambrocio Higgins Vallenar, en el mes de Marzo del año de 1793, A.G.I., *Chile*, 316.

decoro decencia, y respeto que ha convenido siempre para inspirar a estas gentes la más alta idea del respeto debido a la autoridad y poder soberano del Rey<sup>17</sup>.

Había dirigido al gobernador Queleñancu y demás caciques de las tierras de Boroa una carta en la que comunicaba haber salido de Santiago y llegado a los Ángeles el 23 del corriente “después de haber sufrido todo el calor del sol, nadado en los ríos, y tolerado otras incomodidades por solo venir a celebrar un Parlamento general” en cumplimiento de las órdenes del rey. Queleñancu heredaba y perpetuaba el entendimiento de sus antepasados con las autoridades españolas. Higgins había tejido en sus largos años de experiencia fronteriza una red de fidelidades para poder gobernar un territorio tan complejo<sup>18</sup>.

Junto a las providencias para facilitar a los indios el tránsito y llegada al lugar del parlamento, el presidente buscó la participación de las autoridades hispanas en el territorio. Así hizo por oficio de 14 de enero de 1793 con el obispo de la Concepción, quien se excusó y nombró al arcediano Tomás de Roa y Alarcón como sustituto; por otro oficio de 3 de febrero informó al Padre Guardián del Colegio de Misioneros de Chillán fray Benito Delgado, de quien no sólo se solicitaba su presencia sino también que acudiese con algunos religiosos “de más conocimiento e influjo con los indios”, además de venir acompañado de “los alumnos del Seminario de Naturales”. Por decreto de 12 de febrero resolvió, una vez informado favorablemente por mensajes y partes del Comisario de naciones y oficiales de amigos, que se previniese al intendente de Concepción hacer construir en el Campo de Negrete “las ramadas de alojamientos necesarios” y preparar las providencias acostumbradas. Por otro de 3 de marzo, “hallándose ya su Señoría en el mismo paraje” y reunidos los butalmapus y demás asistentes que debían intervenir en el encuentro, resolvió realizar su apertura<sup>19</sup>. El mismo día 3 de marzo se tuvo noticia de la llegada del “gobernador y caciques de butalmapu de la Costa que únicamente faltaban para completar los asistentes” por lo que se fijó por Auto el inicio del parlamento para las seis de la mañana del día siguiente, poniendo en conocimiento del comisario y capitanes que “a la señal que se haría con cañón a aquella hora compareciesen en la ramada con sus respectivas parcialidades cuidando de que concurriesen a ella los gobernadores y caciques principales con el menor número de mocetones” para evitar “que no hubiese la confusión que sin esta providencia sería inevitable en un concurso de gentes indisciplinadas<sup>20</sup>. A la hora indicada del 4 de marzo de 1793 se hizo la

17. Ambrosio Higgins Vallenar a Pedro de Acuña, Plaza de los Ángeles Frontera de Chile 17 de marzo de 1793, A.G.I., *Chile*, 316.

18. Ambrosio Higgins al gobernador Queleñancu y demás caciques de la Tierra de Boroa en Junta, los Ángeles 24 de diciembre de 1792, A.G.I., *Chile*, 316.

19. Extracto de las providencias que ha expedido el M. Y. Sr. Don Ambrosio Higgins Vallenar para la celebración del Parlamento que ha hecho en el Campo de Negrete y copia a la letra de este acto, A.G.I., *Chile*, 316.

20. Auto de D. Ambrosio Higgins Vallenar, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, Superior Gobernador, Capitán General de este Reyno

señal prevenida y “formadas sin dilación en la circunferencia de la ramada” seis compañías de milicias y dos del cuerpo de Dragones de la Frontera, fueron llegando sucesivamente a ella los gobernadores de los cuatro butalmapus y sus respectivos caciques con sus allegados y amigos. El Capitán general llegó acompañado del brigadier Francisco de la Mata Linares, gobernador intendente de Concepción y comandante general de su frontera; Tomás de Roa, arcediano de la catedral de Concepción en nombre y representación de su obispo Francisco José de Marán; Ramón Martínez de Rozas, asesor general del superior gobierno y superintendencia general; el alcalde y regidores diputados por el cabildo de la ciudad de la Concepción; el reverendo padre guardián del Colegio de Propaganda fray Benito Delgado con seis religiosos; y otros muchos oficiales, políticos y militares de la provincia y su ejército; y estando presente “a todo” Judas Tadeo Reyes, coronel de milicias y secretario de la Capitanía general. Hecho silencio se tomó juramento al Comisario de naciones Sebastián Xibaja y al Lengua general Juan Antonio Martínez de traducir fielmente en cumplimiento de la obligación de su oficio, además el padre guardián y los religiosos diestros en el idioma que le acompañaban debían comprobar la exactitud de la traducción<sup>21</sup>.

Higgins comenzó a hablar a los cuatro butalmapus dirigiéndose a los caciques en un lenguaje protocolario y amistoso marcando los objetivos que partían necesariamente del restablecimiento de la paz por su mediación y autoridad. Continuaba recordando sus gestiones y esfuerzos por conciliar a las parcialidades enfrentadas “disponiendo a la paz los ánimos” en varias conferencias previas. Además, “aun dentro de este campamento y en el tiempo mismo que me habéis hecho sufrir con vuestra tardanza en congregaros, he examinado las quejas de unos y oído los descargos de otros”. Restablecer la tranquilidad: “un nuevo principio de felicidad” de Biobío a Chiloé, así como “el amor al sosiego, la aplicación a la siembra del trigo, maíz y legumbres en los Llanos y la Costa del Mar (...) reponer la cría de ganados olvidada enteramente por muchos años”, reedificación de casas, trabajo de las mujeres en ponchos y otras manufacturas, obediencia de los mocetones a los caciques, ausencia de malocas. Panorama alterado por los excesos reproducidos durante su ausencia con un furor y violencia propios “de la antigua barbarie”. A pesar de las recriminaciones por las alteraciones que habían sembrado la inestabilidad en la frontera y la desazón en Santiago, tenía motivos para felicitar a los butalmapus en cuanto al respeto demostrado por los intereses españoles, en cumplimiento del parlamento de Lonquilmo de 1784. Confiaba en la aceptación de sus consejos y obediencia a sus preceptos, para lo que exigió atención “sobre los puntos que contiene este papel, en que nada oiréis que no se enderece a confirmaros en lo bueno, y separaros de lo malo”<sup>22</sup>.

---

y presidente de su Real Audiencia, Campo de Negrete 3 de marzo de 1793. En Extracto de las providencias..., A.G.I., *Chile*, 316.

21. Actas del Parlamento de Negrete, 4 a 6 marzo de 1793, A.G.I., *Chile*, 316.

22. Extracto de las providencias..., e igual testimonio con ligeras variaciones ortográficas en Actas del Parlamento..., A.G.I., *Chile*, 316.

La parte dispositiva del parlamento quedó estructurada en un *corpus* de dieciséis artículos que tramaban el tejido de relaciones y mecanismos de la dinámica fronteriza<sup>23</sup>.

En el primer artículo anunciaba tratar los puntos relativos al bien público, indígena y español, tras tener información previa de juntas particulares. Seguidamente comenzó la relación de incumplimientos de artículos pactados en encuentros anteriores, caso de la celebración de ferias, debido a que los indios no podían cumplir los plazos estipulados de venta pues se veían en situación de realizarla de inmediato; no obstante la intención de la medida había sido buena por lo que se mantenían los lugares señalados para el intercambio por los mismos vados del Biobío; además, los comandantes de las plazas debían recibirlos amigablemente y velar ellos mismos u otros comisionados al efecto por el establecimiento de un precio justo en sus transacciones. El restablecimiento del comercio y con ello el trato perseguía la prosperidad y propiciar el proceso de aculturación. En este sentido, la tercera disposición indicaba que los hijos de los indios notables recibieran educación cristiana en el Colegio de naturales de Chillán, esperando que de la mano de los franciscanos quedaran asimilados por medio de la evangelización e hispanización, procesos paralelos y complementarios para su definitiva sujeción; además, servirían a su vez de vehículos de transmisión entre sus mayores. El artículo cuarto recordaba que aunque el rey había mantenido las tierras a los indios éstas pertenecen al monarca en consecuencia de su soberanía, por lo que ejercitando tal derecho además de los beneficios para el comercio, debía cesar la costumbre de pedir permiso previo a los caciques por cuyas tierras estaban los caminos que comunicaban Concepción, Valdivia y Chiloé. Se hacía extensible a los indios. Volvía a los incumplimientos en el sexto punto al recordar los artículos 12 y 13 del precedente parlamento que al respecto se había mostrado tajante al afirmar el primero “que han de dejar y dar de mano a la lanza, sable, laque, y otros instrumentos de guerra con que se persiguen y matan en sus continuas malocas” sustituyéndolos por el arado para el cultivo de la tierra; mientras el siguiente advertía que llamar a levantamiento o “pasar la flecha” sería considerado traición al rey<sup>24</sup>. El artículo séptimo trataba de las luchas entre pehuenches y huilliches, en caso de no cumplir los ofrecimientos de paz se socorrería a los pehuenches, vasallos de demostrada fide-

23. Artículos publicados en el Parlamento general de los Indios de Chile congregados en el Campo de Negrete de orden del M. Y. S. Don Ambrosio Higgins Vallenar en los días 4, 5 y 6 de Marzo de 1793, A.G.I., *Chile*, 316; Ambrosio Higgins Vallenar al duque de la Alcudia acompañando testimonio del Parlamento celebrado con los indios de aquella frontera y extracto de las providencias tomadas para la celebración del Parlamento en el campo de Negrete, 17 de marzo de 1793 y Expediente sobre el Parlamento que celebran nuestros gobernadores con aquellos indios fronterizos, Concepción de Chile 1794 y 1803, A.G.I., *Estado*, 85, N. 3 y N. 7; Levaggi, A., *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América. Historia de los tratados entre la Monarquía española y las comunidades aborígenes*. Madrid, 2002, pp. 150-159.

24. A.G.I., *Chile*, 193; Levaggi, A., *Diplomacia hispano-indígena...*, p. 147.



dad al monarca<sup>25</sup>. El punto siguiente ahondaba en la protección a los aliados pehuenches, contra los que se habían unido llanistas a los huilliches<sup>26</sup>. Se quebraba una vez más lo establecido en Lonquilmo, así como en las alteraciones de los indios de Valdivia. La décima disposición trataba del mantenimiento de la tranquilidad estipulado en los artículos anteriores. El artículo undécimo volvía sobre la felicitación inicial hecha a los indios que habían respetado las vidas y haciendas de españoles. Caso de robo los caciques próximos a la orilla sur del Biobío debían entregar lo robado y sus autores a los comandantes de las plazas de la ribera norte. El artículo duodécimo retoma un punto recurrente, que no se diese acogida a los españoles huidos por evitar la actuación de la justicia. Se insiste respecto a los reos que huyen del presidio de Valdivia. Recordaba el punto 14 el compromiso indígena de acudir a defender los dominios del rey cuando fueran atacados por enemigos. De nuevo insistía sobre la actitud negativa y hostil de los indios llanistas y sus *razzias*, cuyos caciques no pueden o no quieren evitar que se unan a los huilliches. Finalmente, todos debían reconocer como su rey al monarca español Carlos IV y como sucesor a su hijo Fernando, a los que debían realizar juramento de fidelidad y obediencia.

Una vez concluida la lectura de los artículos pidió permiso para hablar el cacique cristianizado de la reducción de Santa Fe Juan de Lebuepillan en uso de una antigua práctica y prerrogativa, y propuso el nombramiento de la persona encargada de recibir las contestaciones de los cuatro butalmapus que recayó en él mismo por unanimidad, así recogió los bastones de todos los caciques atándolos con una cuerda y colocando el del Capitán general en medio de ellos “una tercia elevado sobre todos” y unos cuatro dedos más abajo el del Comandante general, en perfecta representación de la cadena jerárquica, y se dirigió a los butalmapus haciendo recapitulación de lo expuesto en los artículos propuestos y exhortando a todos a su cumplimiento. El cacique se presentaba como mediador, enlazando su fe cristiana con el respeto a las tradiciones autóctonas, por lo que pudo ganar el consentimiento de ambas comunidades. Se puso en pie el cacique gobernador de Angol Francisco Curiñahuel quien, tras elogiar la importancia del encuentro celebrado, afirmó haber prestado mucha atención a lo leído por el comisario general de naciones y que no encontraba “cosa que no les fuese útil, y conveniente” por lo que prestaba su acatamiento y daba gracias al

25. Enfrentamiento de los indios pehuenches y huilliches (1790) y Expedición que salió de la frontera de Mendoza para auxiliar a los indios pehuenches contra sus enemigos los indios huilliches (1793-1794), Archivo General de Simancas, *Secretaría del Despacho de Guerra*, 6884, 65 y 6809, 1.

26. Casanova, H., “La alianza hispano-pehuenche y sus repercusiones en el macro espacio fronterizo sur andino (1750-1800)”. Pinto, J., *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco, 1996; Varela, G., Font, L. M<sup>a</sup> y Cúneo, E., “Los pehuenches del noroeste de Neuquén y sus relaciones fronterizas en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Revista de Historia Indígena* 2 (1997), pp. 77-95; Silva, O. y Téllez, E., “Los pehuenches: identidad y configuración de un mosaico étnico colonial”. *Cuadernos de Historia* 13 (1995), pp. 7-53.

rey y al capitán general “por el estudio que en todo se manifestaba de consultar lo bueno y más conducente a su beneficio”. Continuó el cacique empeñando su autoridad para conseguir el fin de las guerras “de que había recibido tanto perjuicio”, añadió que sabía por experiencia propia y transmisión oral de sus antepasados que aquella tierra fronteriza había sido antaño abierta y “los caminos tan llanos como su mano para el tránsito y comercio de los españoles”, lo que provocaría integrarlos “a su corazón facilitando su frecuente trato y comunicación, y haría firme la paz en que en adelante quería vivir y morir”. Esta opinión fue compartida por los demás caciques con palabras análogas. Así, el cacique Lorenzo Catrilab expuso su intención de vivir en paz y evitar luchas que “por su parte tenía desde hoy por enterradas o como cenizas que el viento había llevado”, además, dijo: “en mi tierra no habría puerta cerrada”, por lo que “deseaba ya regresar” e “instruir a sus parcialidades que de nada se trataba aquí sino de su bien”. El cacique del butalmapu de Buren, Calbugñir, obedecía lo propuesta y llamaba a los demás a imitar su decisión, anunciaba la paz con sus enemigos que “podían estar quietos y sosegados en sus casas”, trato que él esperaba igualmente junto a “que todos concurrirían a abrir los caminos”. El cacique de Liñanco, Chiguacura, dijo que en su larga vida había asistido a muchos parlamentos, nunca con “mejores razones” y que “acreditaría su cumplimiento”.

El día seis se hizo de nuevo la señal para concurrir a la parla, en la que Higgins declaró que lo dicho por los representantes de los cuatro butalmapus los dos días antecedentes “le tenía lleno de gozo y satisfacción”. Añadió cuatro puntos más. El primero era el restablecimiento de los misioneros ausentes desde los movimientos de 1770, habiendo quedado desamparadas las iglesias y “los párvulos en la ceguera e ignorancia en que han crecido todos privados del conocimiento que deben a Dios, al Rey, y a sí mismos”; incidiendo sobre la importancia de la asimilación cultural, ya contemplada en el articulado. El segundo punto ahondaba en la importancia de los misioneros que, además de su labor evangelizadora, servían de agentes diseminados por un territorio tan extenso y poco controlado para advertir de la posible presencia de extranjeros, especialmente “en los distritos cercanos a los puertos donde pueden desembarcar los enemigos europeos”, misioneros que advertirían a los indios “la necesidad de no dejarse seducir de estos navegantes ambiciosos”, evitando una quinta columna. El tercer punto aclaraba que la apertura y libertad de caminos aceptada no sería operativa si no tenía en cuenta el comercio de los productos y manufacturas de la tierra, lo que “animaría la industria de los indios, y la aplicación de las mujeres, al mismo tiempo que desterraría las ideas de guerra y malocas”. Por último propuso la reposición del camino de Chiloé, tránsito interrumpido por las turbaciones de Valdivia.

Lo expuesto en su nombre por el Comisario de naciones y el Lengua general a los caciques recibió una respuesta igualmente satisfactoria, “unánimes y conformes respondieron que la restauración de las misiones les era sumamente agradable”; respecto a posibles desembarcos enemigos “estaban prontos todos

para ejecutarlo uniendo sus lanzas contra cualquiera que lo intentase”; en relación al comercio y comunicación se mostraron receptivos, pues “con la facilidad de la venta (...) se empeñarían en el trabajo los mocetones y sus mujeres”; por último, se comprometían a hacer todo lo posible para rehabilitar el camino de Chiloé. El parlamento podía darse por concluido con el juramento de fidelidad al monarca: “hincando la rodilla, jurasen los cristianos por la Santa Cruz, y los gentiles levantando su brazo que reconocían por su Rey y Señor natural” a Carlos IV, y por su sucesor al príncipe de Asturias Fernando. La ceremonia terminó con quince tiros de cañón y vivas al rey, seguidamente abrazaron al Capitán general y todos entre sí. El día siguiente, 7 de marzo, aproximadamente a las nueve de la mañana llegó Higgins a la ramada, donde tras escuchar igual que al principio quejas y asuntos de particulares en audiencia se despidió de todos los representantes indígenas que mostraron gran satisfacción, disponiendo que como era costumbre, sucesivamente fuesen llevados al alojamiento del comisionado “para los gastos del parlamento y puerta del almacén en donde están depositadas las prendas para su agasajo, y que allí se distribuyeron con el orden y distinción acostumbradas”<sup>27</sup>.

Higgins quiso dejar una vez nombrado virrey del Perú, como epílogo del parlamento de Negrete, reglamentada la vida comercial en beneficio de todos los actores de la frontera, “obra del conocimiento adquirido sobre el terreno por mi propia experiencia, y por los informes de las personas más esclarecidas y celosas del servicio”, pues no quería dejar a su sucesor en el mando chileno sin el “fruto que proporcionaban veinte años de conocimientos adquiridos a fuerza de trabajos y fatigas”. Creyó que con ello terminaban sus “cuidados y atenciones por esta Frontera y las naciones de indios que la forman”<sup>28</sup>, lo cierto es que desde Lima continuó preocupándose por el territorio en el que había cimentado su carrera. El Reglamento constaba de veintidós artículos que, entre otras cosas, declaraban el comercio libre entre españoles e indios llanistas, pehuenches y de la Costa; señalaba las plazas para el mismo y que se podría hacer durante todo el año; el comercio de productos de ambas comunidades, exceptuando el vino salvo para consumo propio; la persecución del contrabando; y advertía que los agentes intermediarios entre ambas comunidades –comisario de naciones, lengua general y capitanes y tenientes de amigos– “cuidarán con el mayor celo que los españoles no engañen a los indios, ni les hagan perjuicio” so pena de privación del desempeño de tal actividad<sup>29</sup>.

27. Extracto de las providencias..., A.G.I., *Chile*, 316.

28. Ambrosio Higgins a Eugenio de Llaguno, Santiago de Chile 2 de mayo de 1796, A.G.I., *Chile*, 316.

29. Reglamento del comercio entre indios y españoles, Concepción 14 de marzo de 1796, A.G.I., *Chile*, 316.

## Apéndice

Diario de las ocurrencias relativas al Parlamento que ha venido a celebrar a esta Frontera el Muy Ilustre Señor Don Ambrosio Higgins Vallenaar: Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Gobernador y Capitán general, formado por un oficial de los de su comitiva en esta jornada.

Día 23 de Diciembre de 1792. Marchando este día el General desde Quinel para el río de la Laxa en el paso que llaman de catalán, se presentó a las 8 de la mañana, y como media legua antes de llegar a aquel gran río el cacique don Buenaventura Caullamante, gobernador principal del Butalmapu de los Pehuenches, o indios de la Cordillera<sup>30</sup>. Venía a caballo con sombrero de tres picos, peinado a la española y con coleta de soldado, y chupa encarnada guarnecida de galón de plata, traía por toda compañía a su mujer, un hijo y dos mocetones. Habló al General su antiguo conocido con suma alegría, asegurándole que era inexplicable el gozo que sentía viéndole pisar de nuevo estas tierras en que en otro tiempo le había dado tantas señales de amistad y justicia. Recibiendo con el mayor agasajo este cumplimiento continuó el cacique su marcha incorporado en la comitiva hasta llegar al alojamiento que se había preparado en la otra banda.

Día 24. A las 4 3/4 de la mañana se caminó para la plaza de los Ángeles distante 9 leguas de aquel alojamiento. Apenas se había principado la marcha que empezaron sucesivamente a presentarse unas Compañías sueltas de milicias, extrañas a todos por su vestido, y armadura, menos al General que las había creado. Era un espectáculo nuevo este género de tropa. Venían todos bien montados, y armados de una lanza de más de 4 3/4 varas, coletos y capacete<sup>31</sup> de cuero con penacho de pluma blanca, y encarnada, cada vez que se descubría un nuevo cuerpo de éstas, se veían destacarse al instante dos de sus soldados, y corriendo a rienda suelta con la lanza enristrada llegar casi al pecho del General con la punta. Este género de saludo me parecía al que hacen los turcos con su cañón cargado a bala a los navíos de las potencias de Europa a su paso por el Canal. Incorporados estos precursores en la Compañía daba principio toda ella a un nuevo obsequio. Reducido a franquear carrera abierta, la comitiva, dando unas voces y

---

30. Butalmapu, expresión que alude a la identidad derivada por compartir un espacio de características naturales similares. Puelche, gente del este (puelmapu); pikunche, gente del norte (pikunmapu); lafkenche, gente la costa o del oeste (lafkenmapu); y williche, gente del sur (willimapu). Los españoles denominaron araucanos a los indígenas de la zona sur de Concepción (río Biobío), término que hicieron extensible a lo que hoy muchos llaman mapuche. Los pehuenches, gente del pehuén, se desenvolvían por la región cordillerana y mantuvieron alianzas con los españoles frente a los huilliches, con los que colisionaban. Villalobos, S., *Los pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago de Chile, 1989; León, L., *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*. Santiago de Chile, 2005.

31. Coletos: vestido de piel ajustado al cuerpo, semejante a una casaca. Capacete: parte de la armadura de cubría la cabeza. Moliner, M<sup>a</sup>, *Diccionario de uso del español*, Tomo I. Madrid, 2004, pp. 675 y 506.

alaridos que juntos a lo extraño de los Cuerpos de adonde salían, ponían en sorpresa a cuantos por la primera vez los veían. Tan presto corrían rectos sobre el caballo como tendidos sobre el costado de él, y siempre volviendo y revolviendo su lanza con una agilidad inexplicable. Se nos aseguró que estas tropas se hallaban así formadas e instruidas, desde el año pasado de 1780 por el cuidado y diligencia del General siendo Comandante de esta Frontera. A mi me parecieron unos verdaderos tártaros; pero otros aseguraron que eran mas semejantes a los ulanos o a los Cuerpos de caballería ligera en servicio del emperador<sup>32</sup>; lo que yo no dudo es que ellos son mas parecidos que a otra cosa a los Lanzas del tiempo de Felipe 2º y que ellos han sido hoy reproducidos por el conocimiento, constancia y actividad de este Jefe. En medio de este juego de (tropa) cañas llegamos a la plaza de los Ángeles a las 9 de la mañana. La tropa del Cuerpo de Dragones se presentó con el mayor lucimiento y desfiló después delante del General, que tuvo la mayor complacencia al ver el ventajoso estado de un Cuerpo de que había sido en otros tiempos el Comandante y Jefe inmediato.

Día 25. En este día como a las 9 de la mañana se dio parte a su Señoría hallarse a las puertas de la plaza el cacique don Francisco Millahueque con su capitanejo Lincolao de la reducción de Chacaico: se les hizo entrar, y presentados a su Señoría hicieron los cumplimientos demostraciones y abrazos acostumbrados. El General los recibió con la paciencia, humanidad, y agrado que forman una parte principal de su carácter: les volvió muchos abrazos correspondiéndoles sus expresiones de una manera propia a no dejarles duda del gusto que sentía con su vista. El Gobernador intendente y demás que formaban el círculo del General empezaron desde este día a recibir besos, y abrazos de estos petimetres; se les despidió con orden que fuesen agasajados con vino, pan, y carne.

Sucesivamente se anunció la llegada de una diputación más solemne e interesante. El cacique Lehuepillan, y Catrilab de los Quechereguas: Calbuñir y Lencura de Requen, con sus acompañados Callupanqui y Lincoñir de la reducción de Tuftuf: Curiñahuel de Lulummavida; y el hijo del cacique principal Painicura con un enviado de los Huilliches de Aillipen y cajón de Villarica componían toda esta comitiva numerosa y respetable. El General sentado con sencillez en una silla común ordenó que empezasen los oradores a hablar: éstos lo estaban ejecutando por su orden cuando un accidente imprevisto estuvo a pique de disolver el congreso y fue el caso: que cerciorado el cacique de Colhue Curilemu que había llegado a las puertas de esta plaza, que estaba en ella su enemigo Lehuepillan, sin hacer mucho caso de las centinelas porque tenía que pasar hasta arribar al cuarto del General y sin formalidad se introdujo en el cuerpo de la asamblea e interrumpiendo a su rival que estaba hablando, dijo

---

32. Ulanos: soldado de caballería, armado de lanza, de los ejércitos alemán, austríaco y ruso. Moliner, M<sup>a</sup>, *Diccionario...*, Tomo II, p.1331. Junto a las menciones de tártaros y turcos, sitúan el texto en lo exótico y oriental, muy en línea con la literatura de viajes y expediciones de la centuria, así como con el imaginario culto de la Ilustración.

sentía que este día le era agradable por muchas razones, pero que singularmente le perpetuarían en su memoria dos accidentes, uno haber llegado a ver en él al Padre general de la tierra, y otro proporcionarle la ocasión de poder en su presencia reconvenir a Lehuepillan por las muertes y robos que le habían hecho en sus tierras, y vasallos. El furor, la rabia, y el encono, se veían pintados sobre la cara de estos tigres. Lehuepillan más detenido y circunspecto contestaba poco pero lo bastante a hacer comprender que no era obra del día descubrir el agresor, y el culpable. Así todo el estudio fue persuadirles a una reconciliación, mas nada pareció desde luego más imposible. Curilemu más ofendido pero menos poderoso empezó a ceder y a prestar oídos a la par. Lehuepillan dijo que nada podía tratar de ella sin el consenso de sus gentes: éstas aunque reluctantes al principio convinieron después con la calidad de que Curilemu los solicitase y les pidiese perdón: respondía éste, que siendo él el ofendido era contrario a la razón obligarle a esto a los ojos del público, sino en que este distinguía que para esto no había más razón o derecho, que el de el más fuerte.

El General a quien no hacían novedad estas ocurrencias que a nosotros asombraban, se levantó de su asiento, y haciendo su bastón en el suelo una línea recta que venía al terminar a su frente, mandó se acercasen a ella estos caciques, y que extendiendo ambo a dos sus manos a un tiempo las unieren de modo que pareciese que solicitaban a un mismo tiempo la reconciliación, y habían buscado la paz. Aun puestos sobre la raya ninguno quería ser el primero en levantar la mano. Empacadas estas fieras parecía que se habían acercado para batirse más que para ser amigos: la obstinación llegó hasta haber sido necesario que el General ordenase a Catrilab que tomando las manos de ambos rivales las uniese por sí mismo. Tocadas estas una vez no era difícil se abrazasen, y enterrasen como ellos dicen sus antiguos agravios, y resentimientos. Un poco de vino acabó de disipar la cólera, y substituyó un humor alegre entre toda la comparsa. A las once fueron mandados retirar para dar una audiencia separada al emisario de los Huilliches<sup>33</sup>.

Esta nación que nunca había salido hasta ahora a Parlamento vino a hacer presente por medio de este mensaje, que la fama de la bondad y justicia del General les había obligado a solicitar presentarse en el Parlamento general que había llegado a noticia suya se preparaba en esta Frontera, y que permitiéndoles su Señoría acercarse a ella tendrían con esta ocasión la de rendirles su obediencia. El General oyó con sumo agrado esta proposición, y calificándola desde luego de la mayor importancia la aceptó con demostraciones del mayor júbilo, expresando que le sería de sumo agrado parlamentar por la primera ocasión a una nación tan remota, tan fuerte y poderosa. El Huilliche quedó satisfecho de tan buen recibimiento, y muy agradado de los agasajos que se le mandaron ministrar.

---

33. "Los guiliches habitaban los llanos situados al oriente de los cuncos, y también el espacio de los Andes, y sus valles que corren desde el río de Valdivia", Xavier Ramírez, F., *Coronación sacro-imperial de Chile*. Santiago de Chile, 1994, p. 70 (transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez).

Día 26. En este día por la mañana mando citar el General para una conferencia privada a los caciques de Maquegua, y Quechereguas. El objeto de esta diligencia fue interrogarles secretamente las noticias que tenían sobre los movimientos de Valdivia, muertos ejecutados en aquel distrito, robo de las haciendas, y destrucción de las casas misionales. El General no creyó encontrar tantas noticias como la que éstos le dieron de aquellas ocurrencias. Pero lo que sobre todo le puso en cuidado fue asegurarle, que los de Valdivia habían solicitado a los de Boroa, Tolten, e Ymperial alto a que se uniesen con ellos para vengar las muertes ejecutadas por los españoles en Valdivia, dirigiéndoles para ello su flecha con toda la eficacia y energía usada en los casos en que se prepara una rebelión general; pero que dichas naciones se habían abstenido de entrar en este empeño cerciorados de la proximidad de la llegada de su Señoría a esta Frontera, y disposiciones para la celebración de un Parlamento general.

Viendo verificados los recelos que desde Santiago le habían agitado, y asegurado por otra parte de la tranquilidad de la tierra, resolvió aprovechar los momentos para practicar cuanto antes el Parlamento, y para este fin hizo juntar en la misma mañana todos los caciques mensajeros que se hallaban alojados fuera del foso de la plaza, y les intimó, que se prepararan para salir en el mismo día, o siguiente a sus respectivos butalmapus expresándoles haber indicado el Parlamento general para el día 20 del próximo enero o siete días después de la próxima luna; y que en consecuencia debían estar todos en esta plaza en 15 del siguiente a fin de poder en los cuatro días sucesivos resolver el campo en que había de celebrarse. En la tarde de aquel día se vieron desfilar continuamente y con separación estas comitivas para repasar el Viovio unos por el paso de San Carlos, y otros por el de Negrete; y quedó terminado así todo este tratado preliminar: pero porque es parte de él una carta que el General dictó, y envió con ellos a los caciques de Boroa, Tolten, e Ymperial alto he creído necesario copiarla aquí, pues no dejará de agradar por la singularidad del estilo oriental en que fue concebida<sup>34</sup>.

Carta. Yo os hago saber que para cumplir las órdenes del rey mi señor he salido de la capital de Santiago de Chile, y llegado a esta plaza de los Ángeles después de haber sufrido todo el calor del sol, nadado en los ríos y tolerado otras incomodidades por sólo venir a celebrar un Parlamento general con las naciones que se hallan situadas desde las orillas de este gran río Viovio hasta la plaza de Valdivia. El objeto de este Parlamento más universal que cuantos hasta ahora se han celebrado por todos mis antecesores, es reducido a promover y asegurar tu felicidad y la de todos los indios, comprendidos en los cuatro butalmapus en que se halla dividida la tierra. Vos, y mas bien vuestros antepasados han conocido siempre que en mi corazón nunca ha habido otro deseo que evitarles todo mal, componiendo las diferencias que continuamente os han dividi-

---

34. Destaca en su texto la comprensión del mundo indígena en las alusiones a la naturaleza, lo fuerte de los lazos personales y el lenguaje retórico del que gustaban, de marcada oralidad.

do y causado la muerte de vuestras mujeres, vuestros hijos y vuestros hermanos, pérdida de los ganados, ruina de las sementeras, y demás bienes, en cuya posesión os dejé a mi salida para aquella ciudad, y todo por el injusto deseo de maloquearse<sup>35</sup> continuamente unos a otros, y de que nunca me he olvidado sin embargo de la distancia en que me ha tenido el rey en estos cuatro años últimos. Apenas ha pasado luna alguna sobre nosotros que yo no repitiese este encargo al Comandante general de la Frontera, a los particulares de las plazas y vuestros Capitanes de amigos: todos me han asegurado siempre que han hecho su obligación distribuyendo a este efecto mis órdenes, y sanos consejos enderezados únicamente a vuestro bien. Pero a pesar de todo esto yo he sabido que la paz, la tranquilidad, y la justicia entre vosotros no han sido por parte alguna tan firmes, seguras y constantes como deseaba: e instruido el rey de esto me ha mandado que venga a parlamentar, saber la causa de estas diferencias, y que para ello convoque generalmente a todos los Huilliches digo Huilmenes<sup>36</sup> de la tierra por medio de los mensajeros acostumbrados.

Para daros el que os toca recibir en este caso yo os envío con esta al Capitán Fermin Villagran, quien saludándoos antes de mi parte os asegurará con palabras de cómo conservo a toda esta tierra el especial afecto y amistad que tuve a vuestros padres y antepasados, y la necesidad que os pongáis inmediatamente en marcha para venir a verme en esta plaza y ocupar el lugar que os corresponde en este grande y solemne Parlamento y que recibáis con ocasión de él todas las señales de afecto que ahora os anticipo con mi sincera voluntad hacia vosotros.

Como mis intenciones se extienden generalmente a todos cuantos viven en los cuatro butalmapus, y quiero que como el sol sean útiles y generales para todos, no excuso encargaros con la mayor eficacia, que no sólo os apresuréis vos a venir al Parlamento, sino que excitéis para lo mismo a los de Manquegua, Ymperial alto, Colchol, y Tuftuf, sin excusar hacer los mismos oficios aun a los que viven del otro lado de Tolten, Dunquen y Villarriqua, pues tengo sobre mi corazón las muertes de españoles e indios acaecidas últimamente en aquel distrito y tierras del sur hasta Rio bueno.

Para ello; y poder restablecer la tranquilidad de toda la tierra hasta donde alcance mi nombre y facultades que el rey a puesto en mis manos he ordenado al gobernador de aquella plaza proporcione a los indios de su jurisdicción todos los medios de conducirse hasta este destino, sin ahorrar para ello gasto ni diligencia y como vos tenéis la puerta por donde han de pasar, espero dispondréis mantenerles abiertos los caminos, y les prometeréis con anticipación que a su tránsito por vuestra tierra estarán tan seguras sus vidas como si reposasen en sus casas.

---

35. Malocas: asaltos, razzias.

36. Jefes locales que se situaban en la base de la estructura araucana (regues). "Aunque los Ulmenes sean los ínfimos en la aristocracia Araucana, las dinastías superiores, generalmente hablando, son tambien comprendidas baxo el mismo nombre, el qual equivale al de Cacicque", Molina, J. I., *Compendio de la historia civil del Reyno de Chile*. Madrid, 1795, p. 61.



Para que en esto no sintáis dificultad que os detenga en la práctica de esta diligencia os prevengo, que por un correo que he hecho por la costa tengo estrechamente ordenado al gobernador de Valdivia haga retirar a la plaza los soldados que había hecho marchar hasta Rio bueno a castigar los que habían maloqueado las haciendas de los españoles, y hecho las demás crueldades que no ignoráis, y que suspendiendo las demás hostilidades quede todo por ahora sepultado, y que se haga de ello el mismo caso que si no hubiera sucedido. Así no debe esto embarazaros para la diligencia que os encargo pues seguramente estará cumplido cuanto he dicho.

Vos debéis ser mi amigo porque lo fueron vuestros padres por lo mismo espero confiadamente que ejecutaréis cuanto os he dicho en esta carta y todo lo demás que os expondrá en capitán Villagran personalmente si no encontrare en la costa al capitán Gallardo, a quien hago buscar sin cesar, para que os haga de mi parte este mensaje, como vuestro particular Capitán intérprete. Dios os guarde muchos años. Ángeles 24 de Diciembre de 1792 = Vuestro amante Gobernador y Capitán General don Ambrosio Higgins Vallenar = Al Gobernador Queñancu, y demás caciques de las tierras de Boroa en Junta.

Enero 1<sup>o</sup> de 1793. Desde el 27 habíamos descansado de indios y sus parlas; pero en este día se ha recibido por expreso una carta del comandante del fuerte de Vallenar en que avisa haber llegado allí varios indios Pehuenches, noticiando un combate en que éstos han derrotado completamente a los Huilliches, y matadoles más de 200 hombres: la relación afirma que el día 28 por la tarde se encontraron los catrirupos o destacamentos avanzados de unos y otros en el lugar de Oñarquin<sup>37</sup>, del otro lado de la Cordillera, y habiéndose mutuamente reconocido regresaron a sus Cuerpos para instruirles de la inmediatez en que se hallaban: que con esta noticia se adelantaron ambos campos hasta hablarse e insultarse mutuamente, pero que advirtiendo la cercanía de la noche se retiraron aplazándose para un combate formal al amanecer del día siguiente: que en efecto apenas este aclaró se vieron ya formados los dos Campos, y atacarse con tal fuerza por ambas partes que no pudo distinguirse el que había embestido primero: que al primer choque había caído el jefe de los Huilliches y cuatro o seis de los principales oficiales, con lo que desanimados estos empezaron a retirarse, y los Pehuenches cargaron con tal ímpetu que les obligaron por fin a volver la espalda y huir tan precipitadamente que no pensando ya en defenderse, la carnicería y matanza de los Huilliches se había ya hecho casi general pues había escapado pocos de ellos.

Esta noticia celebrada generalmente en esta plaza, por haber sido ventajosa a los Pehuenches nuestros fieles amigos, se observó había causado no poca sus-

---

37. Catrirupo: grupo o destacamento. La expresión "ir de catrirupos" aparece en Cruz, L. de la, *Viage a sus costa, del alcalde provincial del muy ilustre Cabildo de la Concepción de Chile (1806)*. Buenos Aires, 1835.

pensión al General, tal vez por calificarla de un obstáculo a la reconciliación de estas naciones que tenía meditada y esperaba lograr en el próximo Parlamento, pero como ya no había remedio contra lo sucedido, ordenó se contes-tase al comandante el recibo de la noticia, y se dijese a los Pehuenches se pusiesen a cubierto de la maloca que debían esperar de los Huilliches que no dejarían de pagarles la visita.

3 de Enero. Este día llegó el Capitán de amigos Santiago Salazar que había presenciado el combate de Oñorquin y confirmó en todas sus partes la noticia que había dado el comandante del fuerte de Vallenar.

Día 12. Como a las 7 de la mañana salieron de esta plaza para la tierra el Capitán de amigos don Pasqual Rey, Lazaro Ruiz, Agustín Salamanca, y otros varios capitanes y tenientes de las parcialidades de los butalmapus de los Llanos o principados que median entre los de la costa y cordillera<sup>38</sup>. La comisión de estos sujetos se reducía a juntar los principales de las tribus, o parcialidades de estos distritos, y acordar como en Cortes, su salida para el Parlamento: los negocios principales que en él se habían de tratar, y día en que el comisario general de naciones hubiese de ir a sacarles para conducirles hasta el Campo de Negrete.

15 de Enero. Este día se verificó la Junta en la reducción de Chacayco. El concurso de ella que ya estaba indicado fue numerosísimo. Aseguran los capitanes que pasaron de 4 mil los indios que encontraron unidos en aquel lugar. Las parcialidades conocidas fueron: Reñaico; Coillin; Malleco; Requen; Cudilo; Canglo; Quechereguas; Choquichoqui; traihuen; Llamico; Tuftuf; Lulumavida; Cucupu; Maquehua; Boroa; Cholchol; Reñaco; Rivinco; Quillin; Colpi; Puren; Nininco; Cura; Pilchinanco; Aillipen; Villarrica; y otras muchas. Presidían esta Junta los caciques Millanque, y Catrilab. El capitán Rey abrió la parla y expuso su comisión con toda la extensión y elegancia que le es familiar por su grande inteligencia en el idioma, y extendidos conocimientos que posee de estos negocios. Millaunque y Catrilab respondieron agradeciendo la voluntad que les manifestaba el señor Presidente en haber venido de Santiago con sólo el fin de parlamentarlos, sufriendo el calor del sol, peligrando en los ríos, y gastando las uñas de su caballo sin otro interés que el de restablecer la paz en la tierra, y hacer que en ella se restaurase la quietud de que antes se gozaba. Los Huilliches digo Huilmenes que son los caciques subalternos de las tribus, gritaron unánimemente lo mismo, y nada resonaba allí que no fuese gusto satisfacción y contento. Pero apenas llegó el tiempo de hacer la moción y formar la conclusión que había de trasladarse a

---

38. El comisario de naciones, uno en Valdivia y otro en Concepción, mantenía contactos con los caciques con funciones de control, arbitraje y cauce de sus quejas y defensa. Por todo ello debían ser conocedores del indígena, territorio y lengua, además gozar de reconocimiento. Los capitanes de amigos mantenían un contacto permanente con los indios, confundándose con los intérpretes, con vínculos de vigilancia y protección. Villalobos, S., "Tipos fronterizos en el ejército de Arauco". Villalobos, S., *Relaciones fronterizas...*, pp. 175-221.

noticia del General se levantó de repente un mormollo<sup>39</sup> que los capitanes no han atinado a explicar, sino compararle al ruido que hace un gran rodeo de ganado: todos hablaban y gritaban y nadie se entendía. Sosegados un poco a instancia de aquellos oficiales, tomó la palabra del de Boroa y expuso: que sin embargo de estar todos en el mayor agradecimiento al señor Capitán general por el espíritu de beneficencia que manifestaba animarle en su favor, pero que las presentes circunstancias de la tierra les obligaban a creer que no era tiempo de entrar en Parlamento: que las naciones estaban encontradas unas con otras: que en Valdivia había una gran guerra entre españoles e indios; y que habiendo sabido que al puerto de aquella plaza habían arribado navíos cargados de gentes y pertrechos les hacía esto creer que en el tiempo presente sólo se trataba de guerra, y que ínterin no tuviesen esclarecimiento sobre esto no les parecía prudencia desamparar su país, y trasladarse a tierras de los que podían ser sus enemigos poniéndose a su discreción, y en sus manos: añadiendo a todo, que en el reencontro que acababan de tener los Huilliches con los Pehuenches habían perecido muchos de los suyos, menos por el esfuerzo de sus enemigos, que por el auxilio y protección que los españoles daban como no podían dudarlos, habiendo sufrido y padecido mucho en el fuego de sus fusiles; y que por todo suplicaban a su Señoría suspendiese el Parlamento hasta la próxima primavera, en que sosegados ya estos remolinos que todo lo confundían, habría proporción de entablar conferencias y parlas útiles, y de que se pudiese esperar el buen suceso que ahora no había apariencia de conseguir.

Esta novedad aturdió a todos los capitanes, y mucho más la resolución que manifestaron de no oír sobre esto réplica ni consejos. Sin querer escuchar palabra alguna montaron a caballo, y se iban todos a separar cuando el capitán Rey les recordó la necesidad de cumplir la palabra que habían dado al Capitán general de levantar en aquella Junta, una cruz, reverenciarla, y adorarla. Este requerimiento fue escuchado; y por común inesperado acuerdo resolvieron que se pudiese, y elevada que fue, besaron todos su pie, y dieron muchas vueltas a su rededor con los mismos alaridos con que principian sus combates. Aunque los capitanes intentaron restablecer las anteriores conferencias no fue posible sujetarles, y en un momento desaparecieron todos tomando cada uno el camino a sus aduares<sup>40</sup>.

16 de Enero. Como a las 3 horas de la tarde llegó a esta el capitán Rey, el Lenguaraz Yañez, y poco después el cacique famoso cristiano de la reducción de Santa Fee, con varios sujetos que habían presenciado e intervenido la Junta de Chacaico. Todos empezaron a instruirnos desde luego del mal suceso de su comisión de que estábamos pendientes. Por más que oída su relación se procuraba disimular la consternación en que a todos nos puso esta noticia nadie podía

39. Mormullo, murmullo.

40. Aduar. Vale tanto como aldea o población de alárabes (*Al*, artículo, y *árabes*, de Arabia), cuando asientan sus pabellones, tomando en medio el del señor, vale choza o cabaña. Covarrubias Horozco, S. de, *Tesoro de la Lengua castellana o española*. Madrid, 2006, p. 48.

encubrir bastante la sorpresa que le causaba una novedad tan inesperada, la vergüenza de vernos repulsados por estos bárbaros, y lo que no es menos la grande necesidad de haber de pasar el próximo invierno en este desierto esperando que sobreviniera la primavera en que agradecería o no a estos príncipes salir al Parlamento. Todo era confusión, y mirarnos a las caras sin saber el partido que tomaría el General que se mantenía aún retirado en su cuarto.

Avisado que fue de la llegada de los comisionados salió prontamente. Mas referido menudamente cuanto había acaecido en la Junta, resultaba que la resistencia de los indios para salir ahora al Parlamento no reconocía otro principio que el deseo de vengarse prontamente de los Pehuenches que en el reencuentro de Oñorquin habían muerto muchos indios de los de Boroa, y otros de las reducciones de los Llanistas incorporados con los Huilliches sus aliados y compañeros en su expedición contra aquéllos; y que estaba en su política no hacer jamás la paz sino después de haberse vengado, o procurado por lo menos.

No podían tener resentimiento fundado de los españoles de los auxilios dados a los Pehuenches, porque aun en el caso de que estos fuesen ciertos no podían desconocer que aquéllos no se habían presentado contra ellos, sino contra los Huilliches del otro lado de la Cordillera, y que si de su unión les había resultado la pérdida que lloraban sólo podían atribuirse esta desgracia a sí mismos, que contra la paz general del Parlamento de Lonquimo habían tomado las armas para maloquear a los Pehuenches. Fuera de que el expresado auxilio de que hablaban no ha sido dado ni autorizado por el Gobierno en esta ocasión: pues si según ellos asentaban en el reencuentro de Oñorquin habían sufrido algún fuego de fusil era preciso que éste hubiese sido hecho por alguno de los muchos españoles o mestizos que han sido soldados, y diestros en el uso de las armas se mezclan voluntarios con los Pehuenches para servirles en estas correrías.

Añadido a todo esto la certeza de haberse ordenado repetidamente al gobernador de Valdivia cesase de hostilidades por aquella parte, y que publicado un perdón general se hicieran marchar a todos los caciques de aquella jurisdicción al Parlamento; el General creyó que el asunto no era sin remedio, y por lo mismo dispuso *incontinenti* se ordenase en aquel mismo día al nuevo Comisario de naciones don Sebastian Xivaja, que acompañado de todos los Capitanes de amigos que se encontrasen de este lado de Biovío, entrase sin dilación a la tierra, y haciendo en Nininco una nueva Junta de los principales caciques excluida cuanto pudiese ser la chusma de mocetones, diese a entender a todos la verdad y estado actual de los sucesos ocurridos en los Pehuenches de Valdivia, y que si en el supuesto de no haber habido en todo esto algo que les pudiese ofender se obstinaban en no salir al Parlamento él se quedaría en esta plaza de los Ángeles el tiempo que restaba de verano y todo el próximo invierno, sin que las aguas del Río de la Laxa le pasasen por debajo de sus pies hasta la primavera; pero que no haría este sacrificio para darles entonces ni jamás en adelante Parlamento alguno, sino para castigar con sus cabezas la ingratitud de que usaban, y hacerse guardar el respeto debido a su representación, y a su persona, que bien se veía haberse

enfriado en ellos con el largo tiempo que ha que no le miraban con las armas en la mano sobre las márgenes del Biovivo castigando los insolentes y audaces mocetones, que parecía habían resucitado en Chacaico de la sangre de Ayllapan.

En aquella misma noche se expidieron las órdenes mas precisas sobre esto al comisario, con las expresiones más duras y terminantes; y esto junto a la habilidad y destreza del comisario hicieron esperar a los inteligentes de esta materia tendría el buen suceso que deseamos.

Entre tanto a todos acusaba asombro que los indios se hubiesen atrevido a hacer esta declaración al General, cuyas voluntades en otro tiempo obedecidas sobre cuantos inconvenientes intereses y respetos mediaban en la tierra. Así recordándoles ahora su paternal amor hacia ellos, su severidad y su justicia, era de esperar que los indios volvieran en sí, y se prestarían a concurrir al Parlamento.

Ayudaba a fortificar esta esperanza la casualidad de haberse nombrado pocos días antes al Comisario don Sevastian Jivaxa, sujeto en quien los indios adoraban la memoria de don Juan de Baldevenitos su abuelo, que con el mismo empleo y carácter les manejó en principios de este siglo con mucho amor; y dicen de él que su boca era de verdades y nunca dio en ella entrada a la mentira.

19 de enero. Recibidas por Jivaxa en Tucapel las órdenes del General interinó sin dilación hasta Temulemu, y despachando desde allí sus mensajes a todos los caciques principales que creyó deber convocar, logró en este día juntar hasta 600 indios de los principales de Tolten, Repocura, Maquegua, Ymperial alto, Lidaico, Llobocayan, Canglo, Saucos, Angol, y otros muchos. Jivaxa antes de presentar su comisión les anunció su carácter y descendencia de Baldevenitos y que respetando en sus palabras la memoria de su abuelo, oyesen con atención las reconvenciones que venia hacerles por los excesos cometidos en la Junta turbulenta de Chacaico. Les explicó con claridad el origen de los alborotos de Valdivia en que sólo eran culpados los indios; y les aseguró de tal modo nuestra buena fe sobre el caso de Oñorquin, que sin excitación confesaron que el ardor de algunos mocetones inconsiderados, les había precipitado en Chacayco, y echoles enojar, según veían, al Padre de los Butalmapus: que no dudaban que sus desgracias en las cordilleras y en Valdivia habían sucedido sin su noticia; y que las remediaría en el Parlamento a que desde luego saldrían por más alto que estuviese el fuego porque hubiesen de pasar.

El cacique Lincoñir que presidió esta Junta habló con tanta energía sobre la necesidad, justicia, y conveniencia de echarse en los brazos del General y obedecer a sus llamamientos que no hubo en la Junta quien no pareciese estar de acuerdo cordialmente con él. Hubieron muchas lágrimas de arrepentimiento y perdones que pidieron por lo pasado, y todo se concluyó felizmente dando al comisario muchos millares de abrazos para que trajese en nombre de todos al General.

No se crea que esta revolución de Jivaxa ha sido debida toda su elocuencia y favorable preocupación de los indios en su favor. Otras negociaciones privadas aseguraron su buen éxito. Al mismo tiempo que se le dirigieron las órdenes

de que queda hecha mención, se expidieron varios mensajes ocultos a muchos caciques principales que habían permanecido fieles en Chacaico sin embargo de haber corrido con la multitud en aquel día. Se les animó no sólo a conservarse, sino que se les empeñó en que negociasen con algunos del partido de Boroa. En efecto se habló y trató muchos de estos, y ganados. Otros con dádivas y promesas, no fue sino muy natural ganar también el capítulo.

Este suceso da a conocer la facilidad con que se puede trastornar el sosiego de la tierra, y cuan expuesto se halla el concepto de nuestro General en este mando. Excesivamente suspicaces los indios, todo lo sospechan y creen factible cuanto es en contrario a su libertad, y a sus intereses. Es verdad que apenas puede darse un concurso de circunstancias más infelices que las que aquí se habían juntado para causar un alboroto. En la misma semana en que estos indios experimentaron su derrota en Oñorquin, supieron que los indios de Valdivia sobre las márgenes de Riobueno habían sido pasados muchos de ellos por el filo de la espada. Atacados así de frente y espaldas creyeron que estaba resuelta su ruina, y no faltó un desterrado de Valdivia que refugiado entre ellos hizo creerles haber visto llegar a aquel puerto muchos navíos cargados de gente y pertrechos de guerra.

No dejó también de influir a todo esto un pequeño accidente ocurrido en esta plaza el 31 de diciembre entre dos partidas de estos indios enemigos. Al retirarse se juntaron casualmente en un camino, y se empeñaron en un combate que a las voces y gritería nos hizo correr a uno de los baluartes de la plaza. Ya se habían separado quedando muchos heridos de una y otra parte, y un sólo muerto de los Llanistas. Apenas alcanzamos a ver los dos campos formados a pequeña distancia. Según dijo uno de los concurrentes se podía creer que serían así en España los campos de los moros y cristianos. Una parte de la guarnición de esta plaza fue empleada en dirigirles por distintos caminos a estos leones a sus casas, guardando en esto la imparcialidad más exacta, pero los Llanistas son siempre celosos de los Pehuenches.

25 de enero. Como a las 4 de la tarde llegó a esta plaza el Comisario de naciones don Sevastian Jivaxa, y a su vista corrimos todos a interrogarle sobre las ocurrencias de la Junta de Tumulemu. Fue gusto oírle el detalle y relación y circunstanciada que nos hizo de cuanto había pasado en aquel acto. La mezcla de serio y bárbaro que en todo resultaba, nos hacía reír con la mejor gana, sin embargo todo nos agradaba, y nos parecía estimable, porque ello nos había sacado del embarazo, y decidido bien nuestra suerte. Sólo añadía Jivaxa de nuevo en su relación que las dificultades expuestas por los indios para excusar por ahora el Parlamento eran puros pretextos para ocultar, que sólo obraba en ellos el temor del castigo, y satisfacción, que estaban persuadidos, pediría el señor Obispo de la Concepción por el insulto que le hicieron el año de 87 en que intentó visitar la plaza de Valdivia. Su remordimiento por este execrable atentado no les ha dejado desde entonces un instante de sosiego, y según aseguran los inteligentes, ha sido el principio de toda las guerras que sucesivamente han ocurrido desde entonces entre estas naciones, pues arrepentidos

unos del hecho, mataron a los que se lo habían aconsejado, otros a los que tomaron la mayor parte del robo para quitárselo, y todos por vengar aquellas mismas muertes que este suceso había ocasionado. Tanta confusión y desorden recalaba siempre sobre el atentado del señor Obispo, y le miraban como un delito que por sí, y por sus consecuencias debía ser castigado. Esto era verdad pero ignoraban que los jueces no castigan a delincuentes poderosos.

Satisfecho el General de que estaban allanadas todas las dificultades que habían embarazado el Parlamento resolvió que *incontinenti* volviese el comisario a la tierra, y haciendo su viaje por la costa regresara por los llanos, emplazando a todos para que estuviesen el día 20 del próximo mes en el Campo de Negrete, y anunciase que de nada se trataría allí, sino de olvidar lo pasado, y establecer una paz que dejase asegurada para siempre la tranquilidad, y la esperanza de hacerse en breve todos felices aplicándose a la agricultura, industria y comercio, en lugar de la guerra y maloca de que hasta ahora parecía hacían un ejercicio y profesión.

27 de enero. Este día se despidió del General nuestro comisario tomando el camino de la plaza de Santa Juana, y partieron los capitanes de Pehuenches para la cordillera con el mismo destino que aquel oficial, porque desde luego se vio no podría extender hasta ellos su carrera, por vivir estos dentro de las cordilleras entre los leones y tigres de quienes difieren muy poco aun en la figura.

No habiendo así motivo de dudar de la celebración del Parlamento fue preciso tratar de que se empezaran a construir en Negrete los alojamientos para el General su familia, diputados, oficiales, y demás que habían de asistir e intervenirle. Instruido aquél que estas obras habían costado en otras ocasiones de 600 a 700 pesos dispuso, procurando el ahorro de la Real hacienda, se ofreciese el producto de las ramadas de vivanderas<sup>41</sup> al que se quisiese hacer cargo de ejecutar los alojamientos conforme al plan que daría el señor Gobernador intendente. Don Jose Anguita vecino de esta plaza aceptó el partido, y nadie dudó que el asunto sería evacuado a satisfacción corriendo por una mano tan hábil e inteligente como la suya.

10 de febrero. Por el correo de Valdivia se supo este día que el comisario había penetrado hasta Boroa sin haber experimentado tropiezo alguno en su carrera, y sólo comunicaba de extraño que habiendo llegado hasta Tolten 12 caciques de Valdivia con destino a este Parlamento, fueron detenidos allí y amenazados de la vida si intentaban pasar adelante. Esta noticia se confirmó por cartas del gobernador de Valdivia, y del oficial encargado de la conducción de dichos caciques don Julian de Pinuer, que a vista de este amago se retiró hasta Queuly y consultó desde allí lo que había de ejecutar.

---

41. Cobertizo de ramas y persona que vende víveres a los militares en marcha o en campaña, ya llevándolos a la mano, ya en tiendas o cantinas.

En el mismo día hicieron expresos al gobernador y a Pinuer ordenándoles que no desistiesen de hacer pasar los caciques; y al comisario se encargó que supuesta su cercanía a Tolten, procurase allanar este negocio de que unos hacían autores a los de Tolten, y otros a los de Boroa. Y la verdad sola es que toda ha sido una intriga de los mismos valdivianos que se interesaron con aquellos para que les impidiesen el paso, y al favor de esto evitar su comparecencia en el Parlamento en que temían ser reconvenidos, y aun castigados por la compli- cidad que se les atribuía en la insurrección de Valdivia no obstante el perdón publicado. Ellos pensaban así por que son indios y malos, y estos piensan posi- ble para todos lo que sólo ellos pueden hacer. Tal es faltar al salvoconducto cuyo sagrado no conocen ni respetan.

14 de febrero. Este día notició el señor intendente que las obras mandadas construir en el Campo de Negrete para la celebración del Parlamento se halla- ban concluidas, según el aviso que había dado el comisionado don Jose Angui- ta por medio del Comandante de Dragones don Pedro Nolasco del Rio. En con- secuencia de esto, y de que acercándose el día señalado para el Parlamento empezarían a llegar al campamento las diferentes naciones de indios con que había de practicarse, dispuso el General que el señor Mata se trasladase a él el día siguiente para que reconociendo y señalando antes los lugares en que cada una de aquéllas había de ser alojadas, destinase también la tropa, y milicias que le seguirían en los parajes oportunos, y anticipase sobre todo las providencias que estimara conducentes a hacer guardar el decoro, orden, y regularidad tan necesarios en este respetable acto, como fáciles de perturbarse en un concurso numeroso de gentes indisciplinadas.

Día 15 de ídem. La tarde de este día salió el señor Mata para Negrete en compañía del Mayor de Dragones, llevando consigo un piquete de este cuerpo; y por los avisos que dio hasta el 17 parece que la misma tarde de su arribo a aquel campo designó los lugares distintos que habían de ocupar los cuatro butalmapus; puestos en que se pondrían tres grandes guardias para sostener la separación con que estos debían mantenerse en el tiempo del Parlamento, y que había dado hasta entonces varias órdenes para el gobierno interior y exterior del campamento. Todo fue de la aprobación del Jefe.

En los mismos partes notició haber entrado en el campo el 17 el cuerpo de Dragones, y varias Compañías de milicias, que en todo hacían hasta fecha una fuerza de 1.017 hombres efectivos.

También avisó que a pesar del cuidado, y vigilancia que se había puesto para evitar todo desorden en las ramadas de vivanderas, el 16 prendió el fuego en ellas, y sólo habían escapado de ser consumidas todas por su violencia, a favor de los oportunos socorros que prestaron las tropas, y por cuya diligencia no se quemaron más que cuatro barracas y cuanto en ellas había.

17 de febrero. En este día empezaron a llegar varias gentes de la Concep- ción que venían a presenciar el Parlamento. El señor don Pedro Quixada y don



Juan Zapatero Comandantes del batallón de infantería de este reino y del Cuerpo de artillería arribaron a esta plaza como a las 4 de la tarde: poco después llegaron el señor don Tomas de Roa y Alarcon; arcediano de la Santa Iglesia de la Concepción, por comisión y con los poderes del Ilustrísimo señor Obispo de ella: don Melchor Carvajal; caballero del orden de Santiago y Teniente coronel de ejército: don Pedro Josef de Benavente Capitán del Cuerpo de Dragones; y don Vicente de Cordova y Figueroa diputado del cabildo de aquella capital; don Pablo Hurtado Comandante de Escudaron de la Ysla de la Laxa; y otros muchos oficiales y caballeros particulares que aumentaban notablemente la mesa que desde días antes daba el General.

Día 18. Por el porte de esta fecha, y estado que acompañó el señor Mata parece que la tropa y milicias existentes en el campo ascendieron a 1.257 hombres, y que habían entrado en él de los indios de Munchen, Colhue, Bureu, Reñaico, Nunquen y la Mochita. También avisó que desde este día se empezaron a repartir raciones a las milicias e indios dando una res a cada 60 hombres de unos y otros; y añadiendo a estos vino, sal, y bizcocho.

22 de febrero. Desde el 18 hasta este día parece que se aumentó sucesivamente el número de los indios, y también el cuidado del señor Mata, que desde el arribo de los Pehuenches tuvo que redoblar su vigilancia para que estos enemigos implacables de los Llanistas no viniesen cada instante a las manos. Sin embargo parece que este día se desmandaron tanto aquellos que a pesar de todas las precauciones algunas partidas de estos atacaron a la siesta de este día a otras de los Llanistas que vagaban por las cercanías del campamento: la voería con que principió este encuentro obligó a ocurrir a las armas para apartar aquellas fieras que con sable en mano habían hecho de sí mismas una carnicería horrible. Si la tropa a fuerza de golpes de espada no hubiese logrado separarlos después de una hora de trabajo y fatiga en que la paciencia y obediencia del soldado tuvo que sufrir mucho del furor de estos bárbaros antes de lograr reducirlos a sus departamentos respectivos sin ofenderles.

Entre tanto que todo esto pasaba en Negrete el General estaba agitado de la mayor inquietud en los Ángeles, porque corriendo desde el 18 el gasto de la manutención de la gente aun se ignoraba se hubiesen puesto en camino los de butalmapu de la Costa, y los de Boroa más distantes de estos. Añadiase a esto, que por las noticias comunicadas por el capitán Nicolas Suñiga parecía, que permaneciendo éstos en la poca voluntad que manifestaron desde el principio para venir al Parlamento habían embarazado el paso por sus tierras a los caciques de Valdivia que salieron con este fin de aquel destino, y habían llegado hasta Tolten. También causaba cuidado que las numerosas naciones de Quecherehuas Maquegua, y Repocura las más poderosas de los Llanos aún no parecían después de haberse allanado a fuerza de persuasiones a comparecer en el Parlamento, y sólo se sabía que entre los millares de chismes que se habían llevado valía en la actualidad entre ellos la especie de que el señor Obispo de la Concepción había venido a pedir en el Parlamento las cabezas de tres o cuatro de

los principales que insultaron su persona el año de 87 pasando por tierra a su visita para Valdivia. Desimpresionar a estos bárbaros de esta idea era la grande obra que había que hacer, y estaba todo confiada a los Capitanes de amigos, hombres infieles sin honor ni religión, y de quienes se dice que el mejor es el que se parece más a los indios.

Como a las 10 de la noche del mismo día se supo que los de Quechereguas Repocura y Llamuco habían arribado a Tolpan distante como 6 leguas del Campo y que allí habían hecho alto para celebrar una junta en que debían conferirse cosas de la mayor importancia. Esta noticia junta a la necesidad de hacer apresurar a todos su marcha, obligó al General a no esperar en los Ángeles como había pensado el aviso del arribo a Negrete de todas las naciones y que aquella misma noche resolviese partir al día siguiente para el Campo por si la noticia se su presencia influía algo en aquel objeto. Obligó a confirmarse en esta idea otro accidente de que se tuvo aviso aquella noche; y fue: que los indios de Maquegua recelosos siempre de las resultas que pudieran causarles las ocurrencias del señor Obispo se adelantaron hasta enviar al Campo un indio desconocido que examinase por sus ojos, si como les habían dicho estaba en él escondido aquel prelado. El señor Mata que tuvo al instante noticia de ello hizo traer a su presencia este incógnito, que sin mucha dificultad declaró francamente su comisión. Se le instruyó al instante a satisfacción de los más pequeños apartamentos del Campo; y desengañado a costa de no pequeña vergüenza suya se les despidió con el mejor modo.

23 de febrero. Dada la orden para partir al amanecer del día siguiente estuvimos prontos a la señal. Varias ocurrencias demoraron la salida hasta las 8 de la mañana en que montó el General a caballo; y a las 2 horas de camino avistamos el campamento y casi al mismo tiempo al señor Comandante general que acompañado de él de Dragones su mayor, y otros varios oficiales había salido a recibir al General. Las milicias y tropa formadas en dos filas a distancia de 16 varas, el ruido de la artillería, y los alaridos con que los indios hacían su saludo al General hicieron esta entrada magnífica y respetable. Sobre todo nos fue agradable la buena disposición del campamento que por circunstancias bien merece una particular descripción<sup>42</sup>.

El campamento da la frente al Norte y su espalda al río Duqueco que corre próximamente del Este a Oeste. Su parte primera y principal son los alojamientos de los sujetos destinados a concurrir e intervenir en el Parlamento. Están dispuestos en tres líneas o cañones: el primero que mira al Norte y se extiende de Este a Oeste en el lado interior de la Plaza de Armas, contiene la capilla en el centro, y a su derecha el alojamiento del señor Intendente, y el del prebendado eclesiástico que asiste a nombre del señor Obispo.

---

42. Méndez Beltrán, L. M<sup>a</sup>, "La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII". Villalobos, S., *Relaciones fronterizas...*, pp. 107-173.

A los dos extremos de esta línea y formando con ella un ángulo de 100 grados próximamente se hallan otras 2 con 15 alojamientos para los jefes y oficiales de los cuerpos militares veteranos, los padres misioneros de Propaganda y colegiales indios del Seminario de Chillan<sup>43</sup>.

Al costado exterior de ellas se ven colocadas en dos filas 21 tiendas de campaña en que campan 160 Dragones de la Frontera, y 15 de la Compañía de la Reina establecidos en la capital.

En el centro de esta Plaza de Armas formada por las 3 líneas descritas, y las tiendas de campaña está colocada sobre un asta de 14 varas de altura la bandera Real que se iza todos los días con un cañonazo, y se arría con otro al anochecer.

Delante de ella se ve situado el parque de artillería compuesto de un almacén de pertrechos colocados en una tienda doble, otras tres sencillas en que campa la tropa de este cuerpo, y tres cañones montados de bronce.

A la retaguardia de la línea de alojamientos de la derecha está el almacén de víveres y demás especies de agasajos que se han de repartir a los indios: la cocina y pieza de comer la oficialidad y otras personas de distinción a quienes mantiene Su Majestad en estos días.

Todos estos edificios aunque de paja son limpios aseados y resguardados por una estacada o cerca en figura de cuadrilongo. Su lado mayor está cubierto por el río, y en los otros 3 se hallan apoyadas a campo raso las tropas de milicias, conciliando así sino su comodidad la intermediación para recibir las ordenes necesarias, y la seguridad del campamento.

En el frente del lado mayor del cuadrilongo hay un claro de 90 varas, y en medio de ellas el Cuerpo de guardia principal donde está colocado el estandarte del Cuerpo de Dragones, y una guardia de su tropa que vigila sobre el buen orden del campamento la quietud del campo exterior, y la de los indios según las órdenes que se dan a los oficiales y lo que dictan las circunstancias.

A 143 varas de este frente hay un tinglado o ramada destinada para la Junta de los indios en los días del Parlamento. Tiene cuatro naves o calles cubiertas para los cuatro butalmapus; y un cobertizo más decente a su cabeza para el señor Capitán general y las demás personas que le acompañan.

A la izquierda del campamento hay un cuadro donde se alojan las vivanderas y todo forma un pueblo pasajero que sin embargo comprende en el día más de 5 mil vivientes entre soldados, milicianos, indios y mujeres.

Apenas había pasado el tiempo bastante para reconocer todo esto cuando se hizo anunciar el cacique gobernador de Pehuenches don Buenaventura Caulla-

---

43. Pereira Contardo, K., *El Real colegio de naturales*. Santiago de Chile, 2002; Iturriaga Carrasco, R., "El Real Colegio de Naturales del Reyno de Chile y la formación intelectual del Libertador O'Higgins. Estudio histórico-documental". *Revista Libertador O'Higgins* 3 (1986), pp. 37-112.

mante pidiendo permiso para saludar al General. Pronto a cuanto conduce al servicio mandó su Señoría entrarse sin embargo de las insinuaciones que se le hicieron para que se difiriesen estos cumplimientos para el día siguiente. Por lo muy molestos que previésemos habían estos de ser, no imaginábamos se continuasen sin intermisión hasta las dos de la tarde, en que sintiendo el General el disgusto con que oíamos ya tan enfadosa conversación tuvo que ceder, e interrumpirla dejando citados a todos para el otro día.

24 de febrero. La mañana de este día fue empleada por el General en recibir de pie derecho los cumplimientos de los caciques principales que con anticipación habían llegado al campamento. Todos daban demostraciones las más tiernas de gusto y complacencia por su llegada, y la vista del que llaman su Padre. Esta ceremonia duró hasta las 2 de la tarde en que llenos todos de la fatiga de abrazar a estos caciques nos retiramos a comer.

En la tarde del mismo día se supo que los de Quecheregas, Collico y Llamuco habían pasado el río de Biovio en su confluencia con Vergara, y que alojados a corta distancia del campamento se presentarían al día siguiente. Todo caminaba así felizmente sin otro azar que la falta de noticia del Comisario de naciones don Sevastian Jivaxa que debía traer consigo los de Boroa, Cholchol, y generalmente todo el butalmapu de la Costa, y este cuidado incomodaba no poco.

Día 25. En este día como a las 9 de la mañana se presentó en las cercanías de este campo un cuerpo como de 300 hombres procedidos de muchas banderas, pibilcas<sup>44</sup>, y clarinetes. Luego se supo que estas gentes eran de Catrilab, Millahueque, y Millanao jefes de aquellas naciones. Se tuvo gusto de ver, y reconocer estos hombres atrevidos, sediciosos, y que se pueden llamar con razón los Quixotes de toda la Tierra. El General los recibió con un poco de severidad, y después de los primeros cumplimientos les reconvino sobre la lentitud y desconfianza con que habían caminado. Catrilab se disculpó con la enfermedad de llagas en la garganta de que venía padeciendo que le había obligado a caminar con menos celeridad que la que acostumbraba: Millahueque nada contestó; y Millanao no dijo más. Se observó en las gentes de estos que los más eran tuer-tos, sin duda por el efecto de los golpes que reciben con los laques de que usan por armas<sup>45</sup>. Sus caras y cuerpos además estaban deformados por gran número de cicatrices que ya se conocían eran de sable y lanza. Su aspecto y modo demuestra fuerza, y suspicacia en el corazón; y parece que son las naciones que hoy deben causar cuidado, y detener toda la atención del Gobierno.

Otros varios caciques de este mismo butalmapu concurrieron este día a hacer sus cumplimientos al General, y todos fueron recibidos y despachados en

---

44. Pifilca: instrumento musical mapuche de aire, flauta de piedra o madera a modo de tubo sonoro cerrado en su extremo inferior que emite un solo sonido y a veces dos, para ceremonias araucanas.

45. Laquear: apresar animales con las boleadoras. Laque: cachiporra, especie de porra de hierro o de madera recubierta.

el modo más obligante y propio a persuadirles la seguridad conque debían estar en el campamento y regresarían a sus tierras.

La confianza que esto les inspiró hizo que por la tarde algunas mangas<sup>46</sup> de ellos volviesen desde su alojamiento a las cercanías de nuestro campo para divertirse o comprar algunos comestibles de los que se venden en las ramadas de vivanderas. Desgraciadamente llegaron otras de Pehuenches con el mismo destino. Sin más que verse estas dos naciones se embistieron con sable en mano como dos perros amarrados que se sueltan de la cadena, y empezaron a tirarse terribles cuchilladas. La vocería atrajo *incontinenti* la patrulla que andaba más cercana, y ésta y las inmediatas engrosando cada instante el combate aumentaron el ruido; y resultó en un momento una confusión y una alarma a que todos corrimos con nuestras espadas en mano, pero los más sin saber adonde ni a qué nos dirigíamos. Penetrando por la multitud de gente de a pie y a caballo que había ocurrido, sólo oíamos golpes y voces de indios y soldados. Dos grandes guardias de milicias corrían hacia nosotros y me hicieron temer ser atropellado de ellos antes que herido de los indios. El señor Mata que de orden del General tomó la guardia del principal sobrevino a gran galope sobre aquel tumulto; y abriéndose paso con la espada logró separar a los combatientes, y que no se acabasen antes que vencerse unos a otros. Quedaron allí heridos 12 ó 13 de ellos y uno tendido que daba pocas señas de vida. Sin embargo se vio después que nada tenía más que un golpe de laque en la cabeza que lo había aturdido. Yo estaba muy cercano de él cuando volvió, y observé que su primer diligencia fue echar mano a la espada, y reconocer con una especie de placer la melladura que había recibido en alguno de los golpes que tiraría con mayor fuerza, pues internaba aquella como hasta un cuarto de la hoja.

26 de febrero. En la tarde de este día avisó el comandante del Nacimiento que los caciques de Boroa y Cholchol estaban para arribar a aquel destino, pero que dudaban pasar el río antes de reunirse con los de la Ymperial y demás reducciones de la costa. El General deseando tener asegurados a estos en el Campo en que los demás indios manifestaban inquietud por su tardanza, dispuso que el Comandante de Dragones don Pedro Nolasco del Río pasase a toda diligencia a aquel destino y procurase atraerles por todos los medios posibles, haciéndolos resolver que se presentasen sin dilación, esperando que a la vista de esta parte principal del butalmapu no desconfiarían de la venida del resto, y sufrirían con paciencia la demora.

Día 28. El Comandante de Dragones regresó este día como a las oraciones anunciando quedar alojados en Dahuehue, lugar distante de este Campo como legua y media pero que ningún conocimiento había podido adquirir de los de la Costa, que según informaba el comisario habían quedado prontos a marchar lue-

---

46. Manga: cierta forma de escuadrón en la milicia, cual es la manga de arcabuceros, por ser formada a la larga. Covarrubias Horozco, S. de, *Tesoro de la Lengua...*, p. 1235.

go que supiesen la partida de los de Boroa. Esto puso al General en una suma inquietud recelando alguna novedad que los hubiese hecho detener y frustrarse por ahora su venida. Sus primeras ideas fueron reducidas a pensar celebrar el Parlamento con sólo la intervención de los de Boroa, y Cholchol, que siendo las naciones más poderosas y considerables de aquel distrito podrían muy bien representarle. Pero por otra parte reflexionó que faltando el gobernador de Arauco cabeza principal del butalmapu podrían los otros hacer dificultad de entrar en parla sin su asistencia. Añadiase a este embarazo que en el mismo día se habían recibido dos o tres representaciones por parte de los Pehuenches y otros en que exponían serles insufrible tanta demora, y tener por más tiempo abandonadas sus haciendas, casas y familias: especialmente los primeros representaban el peligro que las suyas corrían, amenazados y buscados siempre de los Huilliches, que noticiosos de su ausencia no dejarían de estar solicitando su paradero; añadiendo a todo que algunas partidas de sus mocetones iban ya desertando sin que sus consejos y órdenes pudiesen impedirlo, pues sobrepujaban aquellas consideraciones a todo el respeto y temor que podían inspirarles.

Todo esto era demasiado verdadero y justo para que el General no sólo lo sintiese sino aun previese peores consecuencias: recelaba que la desertión de los indios se hiciese general de un instante a otro, y tomando cada uno su caballo desamparasen todos el Campo, ganasen sus aduares, y nos dejasen llenos de vergüenza y confusión, perdido el respeto a las armas, e inutilizados cuantos gastos se habían hecho hasta ahora del erario para la celebración del Parlamento. Cualquiera otro espíritu que el del General podría haberse confundido en estas circunstancias y hecho desmayar el valor, para desconfiar del suceso de la empresa. Pero lejos de embarazarse dispuso *incontinenti* que se redoblasen las guardias por todas las márgenes del río para impedir la fuga de los indios; y aceptó como oportuna la propuesta que hizo el asesor de esta intendencia el doctor don Juan Martínez de Rozas para salir de trasnochada e ir hasta Arauco distante 40 leguas de aquí, o más adelante si fuese necesario para solicitar al gobernador de aquel butalmapu, y remover si pudiese cualquier embarazo que hubiera ocasionado la tardanza: para no aventurar al doctor Rozas en tanta distancia, y asegurar mejor su comisión, determinó el General le acompañase en ella el comandante don Pedro Nolasco del Río, y partiesen sin dilación. A las 10 de la noche en que hacía un frío extraordinario salieron ambos con Baqueanos<sup>47</sup>, y tres o cuatro Dragones de confianza.

1º de Marzo. Para que en este día no faltase un nuevo motivo de cuidado, se avisó por el Mayor de Dragones que la viruela había picado en dos o tres de las reducciones acampadas, y que temía que con este nuevo motivo no fuese posible sujetar a los indios por más tiempo en el Campo. Mandose que el Comisario y Lengua general examinasen este accidente, y que en caso de ser cierto dispu-

---

47. Baqueano (baquiario): conocedor de sendas, caminos. Guía para andar por ellas. Moliner, M<sup>º</sup>, *Diccionario...*, Tomo I, pp. 337-338.

siesen que los apestados fuesen sin dilación trasladados al otro lado de Duqueco, y desde allí conducirlos a sus tierras y casas. Practicada la diligencia resultó ser el hecho muy verdadero, y la necesidad de hacer la separación de los enfermos con la posible prontitud para que la infección no se hiciera general. Los indios se allanaron a esto no sin mucha dificultad, y protestando contra la demora, que si hasta entonces, decían, sólo había perjudicado sus intereses, ya hoy amagaba hasta sus vidas. Sus instancias crecían a medida que se aumentaban los motivos, y parece que hubiera sido inevitable la disolución del congreso, sino se hubiera hecho uso en él de toda la prudencia y sagacidad del General, asegurándoles que la Costa había llegado aquella noche a los pasos de Laraquete, y que estaría indubitablemente en el Campo el día siguiente. Los indios se encontraron tan inquietos este día que se hizo necesario redoblar la vigilancia de la tropa por las márgenes del río y aumentar el número de las partidas destinadas a guardar los pasos. Decían ya claramente que aquello no parecía Parlamento sino una cárcel, o prisión en que les tenían. Empeñados en el lance era preciso aventurarse a todo, y lo menos era la murmuración y censura de los indios.

Sea que ellos hubiesen hecho transpirar esta queja en la tierra o que por su natural suspicacia temiesen otro género de violencia, el comandante del Nacimiento don Gaspar del Río avisó la tarde de este día, que en la llanura de Tolpan se había observado por las descubiertas ordinarias de la plaza se estaba juntando un campo de indios armados, y que habiéndose aumentado en aquella mañana hasta el número de 600 hombres, había hecho interrogar a Paillamilla, que le mandaba, los objetos que tenía; y que había contestado, que no miraba sino a proteger la retirada de los suyos que estaban en el Parlamento. El General tomó sobre esto todos los conocimientos necesarios, y asegurado que aquella gasconada<sup>48</sup> era solamente dirigida a imponer respeto a los Pehuenches juzgó no deber hacer caso<sup>49</sup> de ella.

3 de Marzo. En la mañana de este día llegaron a las inmediaciones del Campo las reducciones de Boroa, Cholchol, y Tucapel, y a la tarde todo el resto del butalmapu del Costa. No restando dificultad alguna para principiar en el siguiente día el Parlamento, se dio la orden al Comisario general de naciones, que a las 6 de la mañana en que se haría la señal por un tiro de cañón trajese a la ramada los gobernadores y caciques principales, procurando que cada uno redujere el número de sus acompañados, pues no era posible que cupiesen en ella todos, ascendiendo su número a más de 3 mil personas<sup>50</sup>.

48. De Gasuña, región francesa, entiéndase bravata, fanfarronada.

49. Coso: curso, carrera, corriente.

50. En total se congregaron unos 4.205 participantes, de los que 1.352 eran españoles –autoridades civiles, eclesiásticas, oficiales, tropa y milicianos–, y 2.853 indios araucanos y pehuenches. Otras cifras estimativas son: 1.500 soldados de línea y milicias, 66 oficiales, 161 caciques, 16 capitanes ancianos y de respeto, 11 mensajeros, 77 capitanejos y 2.380 mocetones o acompañantes.

Día 4. En este día a las 6 de la mañana se tiró el cañonazo, y todos estuvimos al instante en pie deseosos de ver hasta las menores circunstancias de este Parlamento tan esperado. Como a las siete de la mañana se hallaban ya formados como mil y trescientos hombres de milicias alrededor de la ramada, y cuatro Compañías de Dragones montados. Inmediatamente empezaron a entrar dentro del cuadro por su orden los butalmapus, y dando dos vueltas alrededor de la ramada con una gritería que aturdiría se desmontaban los caciques con los mocetones de su mayor confianza, quedando los demás a caballo fuera del recinto. Cada butalmapu ocupó el asiento que le correspondía y estaba preparado. Los caciques y gobernadores eran en número de 183 que con los mocetones hacían un total de 527 personas. Instruido el General que le esperaba el congreso en ceremonia, se dirigió a él desde su alojamiento acompañado de los señores don Francisco de la Mata Linares comandante general de la Frontera: don Tomas de Roa y Alarcon arcediano del Cabildo eclesiástico de la ciudad de la Concepción, en nombre y con los poderes del Ilustrísimo señor Obispo de aquella Santa Iglesia: el doctor don Ramon Martinez de Rozas asesor del superior Gobierno y de la Superintendencia general. Diputados de la ciudad de la Concepción; y otros muchos oficiales políticos y militares de esta provincia, y ejército. Su Señoría después de haber tomado su asiento y recibido los cumplimientos y abrazos de todos los vocales de esta solemne Junta, abrió la parla haciendo un discurso a todas las naciones tan sencillo como tocante. Recordóles su antigua amistad, sus beneficios y cuidados de veinte años empleados todos en solicitar su bien, y los medios de hacerlos felices; y cómo a pesar suyo se había visto necesitado a tomar algunas veces las armas para castigar a los malos y defender a los buenos. Nombraba de cuando en cuando a algunos de los presentes que eran testigos de su beneficencia, y su justicia; y los indios correspondían con tales demostraciones y voces que nos enternecían. Acabado este primer paso fueron jurados los intérpretes; se leyeron los artículos que debían ser la materia del Parlamento; y todo continuó conforme al ritual, y según resultará de las actas redigidas<sup>51</sup> por el secretario de esta capitania general.

Sin embargo no debe aquí excusarse decir que se ha logrado cuantas ventajas podían imaginarse, y más que todas las que podía hacer esperar la vanidad más lisonjera. Se han abierto los caminos por toda la tierra y convenido en una libertad entera para transitar por toda ella armas, tropas, y pasajeros. Convino-se en un libre comercio entre españoles e indios, y que se quitasen las trabas que sobre esto pusieron en otros tiempos la precaución, la intriga, y el interés particular. Se allanaron estos naturales a que se repueble la antigua ciudad de Cañete fundada por don Garcia Hurtado de Mendoza a mediados del siglo décimo sexto en lo interior de la tierra, y como 40 leguas al Sur de la Concepción: que se repongan las casas misionales que se demolieron en la sublevación del

---

51. Entiéndase redactadas (redición: repetición de lo que se ha dicho).



año de 1770 con otros particulares que comprenden los 18 ó 20 capítulos o artículos que se propusieron y aceptaron del modo más solemne<sup>52</sup>.

El General ha quedado lleno de satisfacción, y nosotros gustosísimos de ver terminado un negocio tan grande, delicado, y que ha tenido comprometido por tanto tiempo el respeto, autoridad y crédito del mejor de los gobernadores de este reino. Tantas glorias y laureles cogidos en esta sola empresa han costado muy caro, y obligándome a repetir lo que dijo Floro. *Ego nollo esse Cesar, ambulare per Britanos, sciticas patí pruinas*<sup>53</sup>.

Notas. Que además de lo tratado solemnemente en el Parlamento con los butalmapus en general, para asegurar el señor Presidente a algunos caciques principales, y conservar por su medio en adelante la paz de la Frontera, ha señalado sueldo de soldados a varios caudillos principales cuyo apoyo necesitamos mucho.

Se ha tratado con los Pehuenches separadamente la entrada de los españoles con sus recuas de mulas por las Cordilleras de Antuco, y Villucura donde se hallan situados los fuertes Príncipe Carlos, y el de Vallenar, a sacar de las salinas del otro lado de la Cordillera la sal de especial calidad, y superior a la de Lima la cantidad que se quiera, y que empiecen estas caravanas a moverse desde el verano próximo.

Con los caciques del territorio de Valdivia y Río-bueno que llegaron después a la plaza de los Ángeles se ha estipulado lo conveniente para su concurrencia a la recuperación de la ciudad de Osorno, y parece que este Jefe que sabe aprovechar bien los momentos oportunos, va tomando medidas eficaces para el establecimiento allí de una nueva colonia; y ha mandado erigir un fuerte respetable en el mismo sitio adonde antiguamente había fundado el suyo don García Hurtado de Mendoza marqués de Cañete.

Para asegurar mejor la permanencia de nuestra tropa en aquel avanzado puerto, parece que se erigirá otro más próximo sobre orillas de Río-bueno trayendo colonos para ambos establecimientos desde Chiloe, y que se enviarán otros de estos partidos internos de Chile adonde abundan los vagos y los ociosos. Parece que se dará tierras e indias con que casarse a los soldados solteros, y todo conducirá a aumentar estas poblaciones.

Queda asimismo convenido entre españoles e indios que habitan la costa de Arauco desde el Biovío hasta la plaza de Valdivia el modo de auxiliarla mutua-

52. Casanova Guarda, H., *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII*. Temuco, 1989; Méndez Beltrán, L. M<sup>a</sup>, "Relación anónima de los levantamientos de indios". *Cuadernos de Historia* 4 (1984), pp. 169-191.

53. La cita es de Lucio Aneo Floro (Lucius Annaeus Florus), *Poemas (Carmina)*, en concreto el primero (Carmen I), contiene alguna errata. El texto original y su traducción es: "Ego nolo Caesar esse, ambulare per Britannos, Scythicas patí pruinas": Yo no quiero ser César, caminar entre los britanos, (ni) soportar las nieves escitias. La comparación clásica con las fronteras del mundo romano y la rudeza de sus habitantes es clara.

mente contra desembarco de enemigos europeos, y en los puertos que intermedian, y pueden muy bien defenderse a pesar de todo esfuerzo foráneo cuando bien mandados por jefes sagaces, y prudentes que sepan mandar a estos naturales con dulzura, y la equidad necesaria reuniendo el interés común al buen orden y subordinación de todos a las disposiciones del Soberano.



Imagen 1. Judas Tadeo Reyes y Borda (1756-1827).  
José Gil de Castro (Museo Nacional de Bellas Artes, Santiago de Chile).